



CUADERNOS de NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

Av. SAN JUAN 2630 - Cap. Fed.

TOMO XVIII • BUENOS AIRES, JUNIO 1990 • Nº 72

LA VISITA DE EDUARDO DE WINDSOR A LA ARGENTINA

Dos medallas conmemorativas

Lic. STELLA MARIS DE LELLIS

Introducción

Durante la presidencia del Dr. Marcelo T. de Alvear (1922-1928), nuestras relaciones con el Reino Unido pasaban por un clima de relativa calma. Este período coincide con el fin de la crisis mundial de posguerra y nuestro país, gobernado bajo el lema "prosperidad, orden y progreso", despertaba una ola de confianza en el exterior, llegando grandes capitales inversores y corrientes inmigratorias.

En 1925 ya se habían superado los roces, pasajeros y sin mayores consecuencias, entre una Inglaterra beligerante y una Argentina neutral; la cancillería de nuestro país celebra el centenario de la firma del Primer Tratado Argentino-Británico "de amistad, comercio y navegación" con la publicación de una compilación titulada "Tratados y convenios vigentes".

En otro orden de cosas, los capitales británicos dominaban gran parte de la economía nacional, absorbiendo principalmente la producción primaria argentina, especialmente la actividad frigorífica y el talado de bosques que, encadenados con la amplia red de ferrocarriles, constituían un estupendo negocio. Los frigoríficos estaban ubicados en puntos estratégicos para el embarque

de los productos al exterior: en Zárate, el "Smithfield", el "Anglo-Sudamericano" y "Las Palmas"; en Avellaneda y Bahía Blanca, el "Sansinena" y el "Menéndez Behety", en Río Grande.

Una amplia red de ferrocarriles conectaba distintas regiones del interior con los puertos y las innumerables concesiones de tierras a ambos lados de las vías férreas y el derecho a la construcción de nuevos ramales, fueron para los británicos una fuente de grandes beneficios.

La economía argentina, por otra parte, atravesaba por un buen momento; la inversión de capitales era alentada, se creaban fuentes de trabajo y se fomentaba la capacidad individual en sus diferentes aspectos. En 1923 se sancionó la ley de identificación de mercaderías; los objetos, envases o envolturas debían llevar el rótulo "Industria Argentina".

Durante la presidencia de Alvear se hacen numerosas obras públicas: la Avenida Costanera, las Escuelas Raggio, los hornos incineradores de basura, el Hospital Salaverry, el Matadero Central Modelo, el Parque Rivadavia, entre otras.

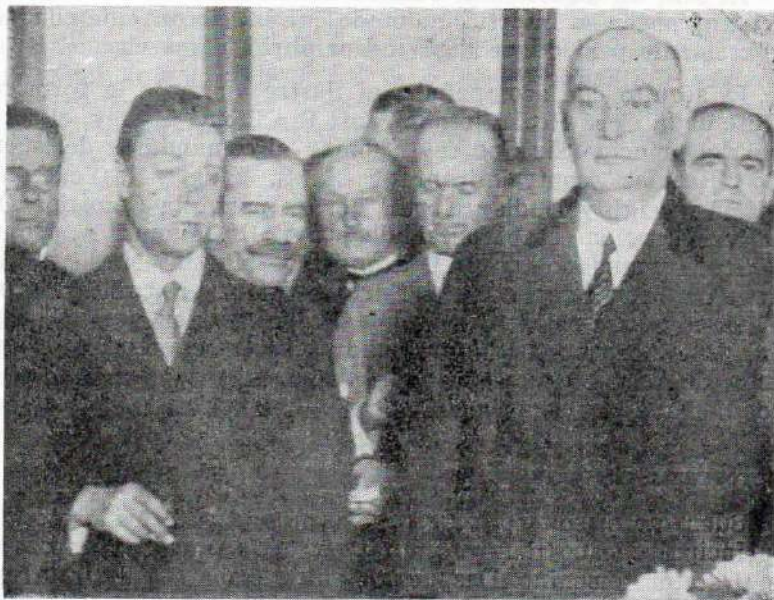
En 1923 se inaugura el Museo de Luján y al año siguiente se crea el Conservatorio Nacional de Música. Ese mismo año se reúne en Buenos Aires el Primer Congreso Internacional de Historia y Geografía de América y en la Sociedad Rural de Palermo se habilita una exposición de los festejos de su centenario. En los 9 pabellones figuraban maquinarias de la industria textil y metalúrgica, maderas, taninos y productos forestales, productos químicos y medicamentos, productos alimenticios, del cuero y de las artes gráficas, fábricas de vidrio y de cerámica, etc.

Fue importante también la proyección argentina en el exterior; en 1923, a pesar de la derrota, Luis Angel Firpo es el primer criollo que llega a pelear por un título mundial en Nueva York, al año siguiente la delegación argentina de Polo se clasifica en París con el título de "Campeón Olímpico", y un pionero, el comodoro Pedro Zanni, vuela de París a Japón, quimera que se hace realidad gracias a la colecta popular que permitió la compra de dos Fokker monomotor, el "Ciudad de Buenos Aires" y el "Provincia de Buenos Aires"; dos años después, tres pilotos argentinos, Duggan, Olivero y Campanelli, vuelan con éxito la ruta Estados Unidos-Argentina. En 1925 se realiza la primera visita de un equipo de fútbol argentino a Europa: Boca Juniors debuta con una victoria en España.

Al margen de esta síntesis deportiva de éxitos y derrotas, el tango se instala en Europa haciendo furor "La Cumparsita" del uruguayo Gerardo Matos Rodríguez. Años más tarde se disuelve el popular dúo Gardel-Razzano y el "morocho del Abasto" parte para España; otro motivo más para el lucimiento argentino.

La visita del príncipe

Para devolver la visita que tres años antes había realizado a Gran Bretaña el entonces presidente electo Dr. Marcelo T. de Alvear, el 17 de agosto de 1925, arriba a Buenos Aires el heredero del trono británico, el príncipe de Gales Eduardo de Windsor.



El duque de Windsor con el presidente Dr. M. T. de Alvear en una recepción.

Luego de una breve estada en Montevideo donde había llegado a bordo del acorazado "Repulse", el príncipe pasó al crucero "Curlew", ya que el primero por su gran calado no podía atracar en el puerto argentino. En Dársena Norte lo esperaba el presidente de la República, los ministros de Relaciones Exteriores y Marina, personal de la Legación Británica, el Intendente Municipal, miembros de la Comisión Oficial de Recepción, edecanes militares y navales, personal del puerto y policía, además de los periodistas autorizados.

Una compañía de la Escuela Naval con su bandera y banda de música rindió honores; fueron intercambiados los saludos de práctica y el Intendente Municipal Dr. Carlos M. Noel, le dio la bienvenida como Huésped de Honor de la ciudad de Buenos Aires.

Conforme al orden de precedencias establecido, un cortejo de nueve coches partió de Dársena Norte con destino a la Casa de Gobierno, cerrando el desfile la carroza que conducía al Presidente y al ilustre visitante escoltados por el Regimiento de Gra-

naderos a Caballo. De acuerdo al orden en que iban llegando los coches, los integrantes esperaban en el gran hall de Presidencia, formando la Comisión que presentaba al príncipe las autoridades que lo aguardaban para los saludos de rigor.

Al salir en dirección al Palacio Ortiz Basualdo, su residencia oficial, el orden se invirtió, de modo que la carroza que conducía al Presidente y al duque de Windsor abrió la marcha.

El séquito que acompañaba al ilustre visitante lo formaban el Jefe de la Casa Real Vicealmirante Sir Lionel Halsey, el secretario del príncipe Sir Godfrey Thomas, el comandante del acorazado "Repulse" contralmirante E. L. S. King y los edecanes, capitanes Leigh y Dudley North. Por su parte, la Comisión Oficial de Recepción estaba presidida por el Dr. Manuel A. Montes de Oca, secundado por el arquitecto Martín Noel, el Dr. Tomás de Estrada, el coronel Enrique Pilotto, el contralmirante E. Fliess y los señores José A. Martínez de Hoz y H. Sánchez Elía. Esta comisión fue la encargada no sólo de preparar el programa de festejos y actividades, sino también de engalanar la ciudad, dándole un esplendor como pocas veces se había visto.

El programa de actividades

Buen mozo, soltero, sencillo y poco adicto a los protocolos, el príncipe se ganó muy pronto la simpatía porteña, empezando por el sector femenino. Después de su desembarco, el Dr. Alvear dirigió al rey Jorge V un despacho que decía así: "En el instante en que su Alteza el Príncipe de Gales desembarca en tierra argentina y el Gobierno y el pueblo le tributan merecido homenaje, deseo hacer llegar a Vuestra Majestad y a Su Majestad la Reina, la expresión de nuestra simpatía a sus augustas personas y a su grande y noble país".

El programa de actividades era realmente demoledor y no fue de extrañar que Eduardo concurriera a los actos a regañadientes. A una función de gala en el Teatro Colón el martes 18 a las 21.30, siguió un "souper" en el Plaza hasta pasada la medianoche y se vio al príncipe dar cabezazos de puro aburrido. ¡Y eso que habían cantado "Loreley" nada menos que Claudia Muzio y Beniamino Gigli!

Al día siguiente tuvo que madrugar para visitar La Plata, almorzar con el gobernador, hacer un recorrido por la ciudad, asistir a un acto escolar en el Teatro Argentino y tomar el té en la Casa de Gobierno. Cabe acotar que no hubo coche oficial y el tren que lo conducía partió de Constitución a las 10.50 y retornó a las 18.05 horas. A las 21 se le ofreció una comida en la Legación Británica.

Visitó escuelas, el Centro Naval, el Colegio Militar, el Club de ex-combatientes ingleses, el Hospital Británico, el Mercado Central de Frutos, el frigorífico "La Negra"; plantó árboles, recorrió estancias, descubrió placas conmemorativas y para que se llevara un panorama más completo de la ciudad, viajó en un convoy especial de la Compañía de Tranvías Anglo-Argentina que recorrió el subterráneo desde la estación Plaza de Mayo hasta el Once, donde transbordó a un tren eléctrico del Ferrocarril Oeste, para efectuar un viaje hasta la estación Caballito. Desde ese punto, regresó al paso a nivel de la calle Cangallo, sobre las líneas del Puerto de la Capital, por el túnel de la misma empresa ferroviaria.

Siguiendo el protocolo, los diarios publican la respuesta del rey Jorge V al presidente Alvear: "Me apresuro en expresar, señor presidente, mi agradecimiento más cordial, así como el de la reina, por el muy amable mensaje que nos habéis enviado en ocasión de la llegada de nuestro hijo a vuestro grande y hospitalario país. Retribuimos calurosamente nuestros sentimientos más amistosos y quedamos profundamente reconocidos por la magnífica recepción que el gobierno y pueblo argentinos, unidos a vos, dispensan al Príncipe de Gales".

Las actividades organizadas para el huésped continuaban: Corrientes, Entre Ríos, Chile... Pero sus ganas de vivir las desenvuelve en otros ámbitos ajenos al rígido marco oficial; lo atraen particularmente las actividades deportivas. Vuela junto a pilotos argentinos, juega al golf, se ríe al verse retratado en la tapa de "Caras y Caretas". Se queda dormido el día que debe tomar un tren para visitar una estancia; obviamente fue esperado y gozó del agasajo que le brindaron actuando el famoso dúo Gardel-Razzano y él ¡el Príncipe de Gales!, tocó el ukelele. Imprevistamente desaparece y Buenos Aires, detrás de los agentes de Scotland Yard, se desvive por hallarlo. Lo encontraron sólo en su residencia, cansado de tanto itinerario prefijado.

Las medallas conmemorativas

Durante el transcurso de la visita se distribuyeron medallas conmemorativas al homenajeado, su comitiva y a las personalidades más destacadas. Las piezas fueron costeadas por la colectividad inglesa de nuestro país y la de mayor categoría y módulo fue contratada con el destacado escultor don Jorge María Lubary.

La descripción de las piezas es la siguiente:

1) Anverso: cabeza del príncipe de perfil derecho rodeada de la leyenda perimetral: "EDWARD ALBERT PRINCE OF WALES". En el corte del cuello la firma del escultor: "J. M. Lubary".

Reverso: en el campo los escudos acolados del reino de Gran Bretaña y de la República Argentina entre hojas de muérdago. Leyenda perimetral: "VISITA A LA REPUBLICA ARGENTINA - AGOSTO 1925".

Canto liso. Módulo 50 mm. Metales: plata, bronce y bronce plateado.



2) Anverso: busto del príncipe Eduardo de frente ocupando todo el campo.

Reverso: leyenda semicircular "THE BRITISH SOCIETY IN THE ARGENTINE REPUBLIC" que continúa en el campo en siete líneas: "TO / COMMEMORATE / THE VISIT OF / H. R. H. THE PRINCE OF WALES / TO THE / ARGENTINE REPUBLIC".

BLIC / AUGUST 1925". En la parte inferior en letras muy pequeñas: "GOTTUZZO Y PIANA", la casa acuñadora.

Canto liso. Módulo 31 mm. Metales: plata y bronce plateado.



2a) Igual a la anterior pero con error: "PRINCE OF WALLS".

Luego de un almuerzo en Villa Alvear en Mar del Plata y una recepción a bordo del "Repulse", el príncipe hizo su último acto público en la Argentina: firmar el álbum de Genaro, modesto dueño de una "trattoria" en Playa Grande y se embarcó de regreso a su patria. Era el 20 de septiembre de 1925.

El Príncipe de Gales

Su Alteza Real el príncipe Eduardo Alberto Cristián Jorge Andrés Patricio David, perteneciente a la dinastía wettínica de los Sajonia Coburgo Gotha (de Windsor desde 1917), nació en White Lodge, Richmond Park, el 23 de junio de 1894. Primogénito del entonces rey Jorge V y su esposa María de Teck, fue el primer bisnieto de la reina Victoria. El que sería Eduardo VIII fue bautizado con toda pompa por el Arzobispo de Canterbury veintiocho días después de su nacimiento, con agua traída especialmente del río Jordán.

En 1907 ingresó en la Escuela Naval de Osborne, donde permaneció dos años pasando luego a Dartmouth. A los dieciséis años, en el castillo de Carnarvon, su padre le confirió el título de Príncipe de Gales, recibiendo no sólo las insignias del principado, sino también las del condado de Chester.

Hasta ese momento, 13 de julio de 1911, había sido duque de Cornwall, título que tomó cuando su padre fue coronado rey, dado que el hijo mayor del soberano es el único de sus súbditos que llega a ser par del reino por derecho propio y no por sucesión o nombramiento.

Aparte de las actividades propias de su cargo, fue nombrado guardiamarina en el buque de guerra "Hindustán" en el cual sirvió tres meses en el Mar del Norte y a su regreso estudió en Oxford.

Cuando en 1914 estalló la Gran Guerra, Eduardo fue designado subteniente de los Granaderos de la Guardia, sirviendo luego a su país en los frentes de Francia, Flandes y Egipto, no habiendo sido su actuación muy destacada como fácilmente se comprende; por una cuestión política el hijo del rey podía morir en los campos de batalla, pero nunca quedar tullido y menos aún, prisionero de guerra.

La función del príncipe de Gales fue impuesta durante el largo reinado de la reina Victoria. Debido a que el heredero del trono no podía permanecer ajenos a los altos negocios de la nación, su hijo Eduardo VII fue su primer embajador en el mundo, según lo expresó en una frase familiar "el corredor de la lealtad inglesa".

Desde entonces los príncipes de Gales significan algo más que un dignatario británico, son la esperanza de Inglaterra, la juventud y el porvenir de esa nación, lo que no evitó que Eduardo de Windsor deslizara la frase: "¡Qué pérdida de tiempo, de dinero y de energía son estas visitas oficiales!".

El resto de la historia es conocida; a la muerte de su padre Jorge V, fue coronado rey de Gran Bretaña, Irlanda y los Dominios Británicos allende los mares, rey y emperador de la India. A los pocos meses de haber sido coronado, el 10 de diciembre de 1936, abdicó en favor de su hermano el duque de York, que reinó bajo el nombre de Jorge VI, padre de Elizabeth Alexandra Mary, actual reina de Inglaterra.

Poco tiempo después se casó con Wallis Warfield, yanki y dos veces divorciada. Más allá de la aprobación o el rechazo que pudo y puede todavía seguir teniendo su actitud, ésta originó una leyenda: la valentía del hombre que teniendo el mayor poderío mundial en sus manos, no vacila en hablar a su pueblo: "Me he dado cuenta de que me será imposible soportar el agobiante peso de mis responsabilidades como rey... sin el apoyo de la mujer que amo".

Cambió el reino y el imperio, por el título temporal de Gobernador de las Bahamas y no volvió a Inglaterra hasta su muerte acaecida en 1972. En lo que respecta a su familia, nunca fue invitado, ni siquiera a las reuniones donde no regía el protocolo.

Wallis Warfield falleció en 1988 a los 89 años: la mujer que no llegó a reina, entró en el castillo de Windsor en un féretro, siendo el único momento en que la familia real hizo la concesión de que estuvieran juntos en tierra inglesa.

TVRCVPELLERIVS

O. MITCHELL

En la colección Fonrobert y bajo el número 7621 se describe una pieza de cobre de 27 milímetros de módulo que lleva en el anverso un busto barbado a la izquierda, debajo las iniciales /I.K/ y, en el perímetro, la leyenda semicircular superior /TVRCVPELLERIVS/; en el reverso, aparece la figura de Britannia sentada, con un yelmo o gorro en la diestra y una lanza en la siniestra y, a su lado, un escudo; a la izquierda, un sol naciente y, en el perímetro, la leyenda semicircular superior /HISPANNIOLA/.



Módulo aumentado (original: 27 mm.)

Adolfo Weyl, el catalogador de la colección Fonrobert, clasifica esta pieza como *cuartillo* o *cuartilla* de la isla Hispaniola, acuñado entre 1809 y 1814 por la ocupación militar inglesa. Esta clasificación fue seguida por Rafael Fosalba¹, quien denomina *mundo cruzado* el objeto que Weyl llama *yelmo* y en el que vemos un gorro, quizá el de la Libertad. Burzio², igualmente, siguió la clasificación de Weyl e hizo constar la existencia de un ejemplar de esta curiosa pieza en su colección.

La atribución del ejemplar número 7621 de la colección Fonrobert a la isla Hispaniola, obviamente, se inspira en la leyenda del reverso; como lo hacen notar Fosalba y Burzio, el nombre de *Hispaniola* fue dado a la isla de Haití o Sto. Domingo por fray Hernando de S. Pedro Mártir, ya que los nativos

¹ R. J. Fosalba, *Los cuartillos y contramarcas de la reconquista dominicana*, pág. 525, en *II Congreso Internacional de Historia de América*, T. V. Bs. As., 1938.

² H. F. Burzio, *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, T. I, pág. 252. Santiago de Chile, 1958.

la llamaban *Haití* y Colón la llamó *Española*. La forma latinizada, aunque algo alterada, aparece en una medalla de fines del siglo XVI³ que la nombra *Spaniola*, mientras que *Santo Domingo* no es otra cosa que el nombre de la capital, fundada el 6 de diciembre de 1492, que luego se aplicó a todo el país. En la pieza numismática que comentamos, la designación geográfica es de *Hispaniola*, peculiaridad ortográfica que llamó la atención de Adolfo Weyl⁴.

Pero la característica más notable la constituye la que, muy justamente, Fosalba calificó de *enigmática leyenda* del anverso, cuyo significado, hasta el presente, permanece en la oscuridad. En el deseo de contribuir a su esclarecimiento, procuraremos explicar primero el significado del término empleado. En el griego bizantino, *tourkopolos* (literalmente, *hijo de turco*) era el nombre aplicado a los soldados de la caballería ligera, reclutada entre sirios y mahometanos, que actuó como auxiliar de las órdenes militares del Templo y de S. Juan de Jerusalén. De la voz grecobizantina derivan las formas francesas medievales *turcopulus* y *turcopulus* y el francés moderno *turcople*, del mismo significado. El comandante de los turcópulos era llamado *turcopolier* (en antiguo francés, *turcophilier* y *turcopolier*), vocablo que, en un latín algo macarrónico, se transformó en *turcupellerius*, como aparece en las piezas.

Conforme a esta interpretación y si avanzamos en su significado, creemos que la denominación tiene aquí un sentido satírico; el comandante de tropas mahometanas al servicio de los cristianos puede ser considerado como un renegado o un mercenario cuya espada está a disposición de quien la pague mejor. La alusión parece dirigida a Toussaint Louverture, jefe de los esclavos rebelados, quien, a fines del siglo XVIII asumió el poder en la isla de Sto. Domingo: "*dio a su gobierno la forma de una*

³ H. F. Burzio, *La medalla cartográfica de Francis Drake*, en *Boletín del Centro Naval*, Vol. LXXIII, Nº 621. Bs. As., marzo-abril de 1955. Hay separata.

⁴ Adolfo Weyl fue un numismático profesional alemán, establecido en la segunda mitad del siglo XIX y hasta comienzos del presente en la ciudad de Berlín, calle Mohren, Nº 16. Se caracterizó por la corrección y minuciosidad de sus descripciones, aún de las piezas más insignificantes. Esta rara cualidad puede apreciarse en dos de sus catálogos dedicados a las Américas: el de la colección Fonrobert y el de 1899. Julio Fonrobert era un coleccionista residente también en Berlín, en la calle de Leipzig, Nº 103. Era miembro de la Sociedad Numismática de Londres (fundada en 1837) desde el 21 de noviembre de 1872 y durante diez años reunió su notable colección de medallas, fichas y monedas no europeas que, a partir de 1877, fue vendida por Weyl, formando dos volúmenes la parte americana (1877 y 1878). Más de veinte años después, Weyl catalogó con el mismo cuidado y vendió una gran colección de monedas y medallas de América (A. Weyl, *Sammlung amerikanischer Münzen & Medaillen*. Berlín, 1899).

autocracia militar; dividió la isla en seis distritos, al frente de los que puso generales de su confianza, y reglamentó severamente el trabajo de la tierra, obligando a los negros, por espacio de cinco años, a servir en las haciendas de sus antiguos amos y vergajeándolos o ahorcándolos cuando se distinguían por su pereza”⁵. Esta situación, unida a la lucha que Louverture sostuvo en nombre de la República Francesa contra las fuerzas británicas despachadas a la isla desde Jamaica y evacuadas en 1798, explican la acuñación de una medallita o guitón en Inglaterra en la que aparece como renegación de su gente y al servicio de intereses enemigos de ella. Lo que llama la atención es la apariencia más bien europea de un personaje de origen africano, pero debe tenerse en cuenta que los rasgos de Louverture no deben haber sido conocidos entonces en el viejo continente o lo fueron por alguna estampa no demasiado fiel. En todo caso, se trata de una pieza de carácter popular y, si bien el personaje representado no tiene un típico aspecto africano, tampoco parece un típico europeo de la época, lo que parecería demostrar en el ignoto grabador que firma I. K. el deseo de reproducir a un individuo más bien exótico.

Si se acepta la atribución que proponemos, preciso es admitir que la medalla o guitón data de fines del siglo XVIII y no del período de 1809 a 1814, como dice Weyl y lo repiten Fosalba y Burzio, ya que Louverture murió en 1803.

⁵ Fosalba, *op. cit.*, pág. 518, quien cita a J. J. Llovet, *Las fronteras espirituales*, en *Alma dominicana*, T. VI. Sto. Domingo, 1935.

Mario Hector Pomato

NUMISMATICO-ANTICUARIO

- * MONEDAS
- * BILLETES
- * MEDALLAS
- * ANTIGUEDADES EN GENERAL
- * ASESORAMIENTO EN COLECCIONES

AV. CORRIENTES 753 - LOCAL 26
TEL. 393-6785
1043 BUENOS AIRES



CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro, fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (F.E.N.Y.M.A.). Personería Jurídica C 8619

Domicilio: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires
Teléfonos: 941-5156 y 941-5357

Reuniones sociales los jueves desde las 19 horas
y los sábados desde las 16 horas
Atención diaria de 16 a 20 horas

COMISION DIRECTIVA (1990-1992)

Presidente: EMILIO PAOLETTI

Vicepresidente: JORGE L. H. LUCIANI

Secretario: JORGE A. JANSON

Prosecretario: CÉSAR J. CÓRDOVA

Tesorero: ROBERTO BOTTERO

Protesorero: OSVALDO EGUÍA

Vocales Titulares: DANIEL H. VILLAMAYOR
ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
OSCAR MAROTTA

Vocales Suplentes: JORGE H. MARCALAIN
JULIO BLANCO
DANIEL SUDALSKY

Revisores de Cuentas: ARTURO VILLAGRA
ALBERTO J. DERMAN

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación bimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

DOS NUEVOS CUÑOS DE LA CECA DE MONTEVIDEO

JORGE LUCIANI y MARCOS SILVERA

El gobierno del Uruguay ordenó la emisión de sus primeras monedas con símbolos patrios, por ley de junio de 1839. Su acuñación por intermedio del taller privado de Agustín Jouve, da nacimiento a la "ceca de Montevideo".

Jouve, grabador francés radicado desde unos años antes en Montevideo, presentó una oferta para acuñar las monedas, que fue rápidamente aceptada por el Gobierno. Para ello abrió 24 cuños, probablemente doce de cada valor, pero utilizó solamente algunos ya que por motivos que no vienen al tema de este artículo, la acuñación comenzó y finalizó a los pocos días, lapso en el que sólo se acuñaron monedas por 500 pesos, cuarenta veces menos que la cantidad contratada.

Desde 1923 en que Don Francisco N. Oliveres publicó sus "Apuntes de Numismática Nacional" hasta nuestros días, muchos fueron los numismáticos que estudiaron las variantes de cuños de estos cobres. En la década del 60 y principios del 70, se realizaron las investigaciones más profundas sobre el tema a través de estudios de Ernesto Araujo Villagrán, la Academia de Numismática y Bibliofilia y el Instituto Uruguayo de Numismática. Este último encomendó a los señores Ramón R. Parpin, Gustavo Pigurina y Marcos Silvera, una catalogación exhaustiva de todas las variantes de los cobres clásicos.

Desgraciadamente todos los trabajos arriba mencionados nunca fueron publicados y quedaron como meros apuntes personales privados.

Estos estudiosos llegaron a clasificar cinco cuños diferentes para la moneda de 5 centésimos de real de 1840 y seis cuños para la de 20 centésimos del mismo año, los que permitían conformar tres piezas distintas de 5 centésimos y cuatro de 20. Algunos de estos cuños y otros no utilizados en 1840, serían tenidos en cuenta en posteriores acuñaciones, llegándose a detectar su uso en aproximadamente una quincena de ellos grabados por Jouve.

Hoy transcurridos casi veinte años presentamos a los estimados colegas numismáticos, dos nuevos cuños que hemos descubierto en la acuñación de los 20 centésimos que, en combinación con los ya conocidos, permiten enriquecer el monetario uruguayo con dos nuevas piezas. Estas permanecieron hasta ahora

en el anonimato, confundidas con las anteriores tanto para aquellos pilares de la numismática uruguaya como para quienes trabajaron después sobre aquellas catalogaciones e hicieron publicaciones sobre el tema.

Aprovechamos la oportunidad para realizar una nueva catalogación completa de las variantes de cuño de los 20 centésimos de real de 1840 con fotos sumamente claras que permiten identificar las diferencias y detalles de cada una.

Descripción de la pieza tipo

Anverso: en el campo, representando las armas de la Nación, un sol radiante con "rostro" y 64 rayos; 8 grandes dobles, 8 medianos dobles y 48 cortos finos de tres longitudes diferentes, rodeado de la leyenda perimetral: "REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY", la fecha 1840 en el exergo. Gráfica de granetería perlada y listel angosto.

Reverso: en el campo la cifra "20" en un círculo de azur surmontado por una cinta de gules con la palabra "CENTESIMOS" y terminación en "cola de golondrina", orlado por dos ramas de palma de 15 hojas cada una, cruzadas en su parte inferior en aspas (sotuer) enlazadas por un moño de dos lazos y dos vuelos. Gráfica de granetería perlada y listel angosto.

Metal: cobre. Canto: liso. Peso: 25,2 g. a 28,2 g. (Ninguna de las piezas pesadas llega a los dieciséis adarmes que fija la ley). Módulo: 37 mm.

Sistema de clasificación

Se considera la pieza mencionada la N° 2 de la acuñación uruguaya; la N° 1 es la de 5 centésimos de real o "cinquinho". A los décimos de Buenos Aires (1822-1823), desvalorizados a la mitad de su valor y emitidos hasta la cantidad de 20.000 pesos por la ley del 14 de marzo de 1831, la N° 0, por haber sido originariamente moneda acuñada para otro Estado.

En el cuadro siguiente se presenta, en la primera columna la clasificación más moderna, actualizada y lógica y a continuación en forma sucesiva, otras conocidas.

En la nueva numeración de tres cifras adoptada, la primera identifica la pieza, la segunda el tipo y la tercera, los grados de giro del reverso con respecto al anverso (el 1 para 180°, el 2 para 0° y el 3 para 90°), en este caso se conocen solamente con giro 0°, o lo que comunmente se denomina "reverso medalla"



y a continuación los anversos y reversos, ambos numerados para resaltar las coincidencias entre los dos tipos.

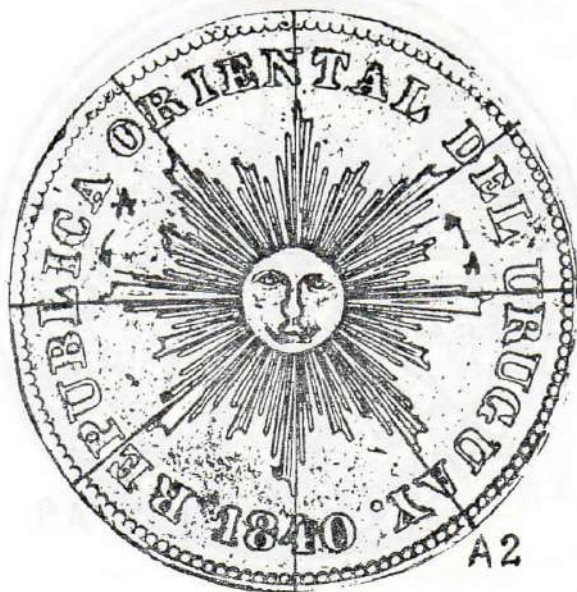
<i>Silvera</i>	<i>Luciani</i>	<i>IUN</i>	<i>Almeida</i>
2.1.2. (A1.R1)	2-A1.R1	2a	005
2.2.2. (A2.R2)	2-A2.R2	2b	006
2.3.2. (A3.R2)	2-A3.R2	2c	008
2.4.2. (A3.R3)	2-A3.R3	2d	007
2.5.2. (A3.R4)	2-A3.R4	—	—
2.6.2. (A4.R2)	2-A4.R2	—	—

En el presente trabajo se considera a la numismática una ciencia independiente de cualquier otra con la que puede complementarse, pero no está obligada a regirse por sus principios, en este caso particular nos referimos a la heráldica. La regla principal de esta última con la que no coincidimos es sobre cuál es la izquierda y cual la derecha. Las piezas numismáticas, cualquiera sea su forma o material, deben necesariamente ser identificadas por sus leyendas, es decir "leídas" por el usuario como un libro o un cartel. Por lo tanto, contrariamente al uso heráldico, nosotros consideramos la izquierda y la derecha, las mismas que las del observador.

Catalogación de los anversos

Las diferencias más importantes en los anversos, guiándonos por la prolongación de los ocho rayos principales con respecto a las letras de la leyenda, son las siguientes:

ANVERSO 1 — con el A2 —	Rayo 2 con la D
	Rayo 5 con el 4
— con el A3 —	Rayo 1 con la N
	Rayo 2 con la D
	Rayo 3 con la U
	Rayo 5 con el 4
— con el A4 —	Rayo 1 con la N
	Rayo 2 con la D
	Rayo 3 con la U
	Rayo 5 con el 4
ANVERSO 2 — con el A3 —	Rayo 1 con la N
	Rayo 3 con la U
	Rayo 4 con la A
— con el A4 —	Rayo 1 con la N
	Rayo 3 con la U
	Rayo 4 con la A
ANVERSO 3 — con el A4 —	Rayo 1 con la N
	Rayo 6 con la P



Anverso 1.—A: granete; B: dos rayos finos del mismo largo.

Anverso 2.—A: prolongación de los rayos por zafadura de buril.



Anverso 3. — A: dos rayos finos del mismo largo.

Anverso 4. — A: dos rayos finos del mismo largo.





La línea horizontal más larga pasa por la parte inferior de la punta derecha de la cinta; la más corta por el límite del "azur" sobre el cero y la vertical por el centro del nudo del moño.

Las conclusiones son las siguientes: los anversos 1 y 2 difieren fundamentalmente de los 3 y 4 en las coincidencias de los rayos con la N y con la U. El anverso 1 difiere fundamentalmente del 2 en los rayos con la D y con el 4.

El anverso 3 difiere fundamentalmente con el 4 en el rayo que coincide con la N y en los defectos artesanales apuntados bajo las fotografías correspondientes.

Catalogación de los reversos

Las diferencias más importantes en los reversos se detectan guiándonos por: 1) la cantidad de líneas del "azur" sobre el cero y en total; 2) la altura de las colas de la cinta, usando como referencia una línea imaginaria paralela al "azur"; 3) la cantidad de granetes de la gráfila; 4) la vuelta de la cuarta hoja exterior derecha; 5) la comparación de la altura de las cuartas hojas exteriores derechas e izquierdas tomando como referencia una línea imaginaria paralela al "azur" y 6) la línea vertical pasante por el centro del nudo del moño perpendicular a las líneas del "azur".

APENDICE

PONDERALES DE EPOCA EN USO EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1 tonelada	=20 quintales	= 80 arrobas	= 2.000 libras	=918,8	Kg
1 quintal	= 4 arrobas	=100 libras	= 1.600 onzas	= 45,940	Kg
1 arroba	=25 libras	=400 onzas	= 6.400 adarmes	= 11,485	Kg
1 libra	=16 onzas	=256 adarmes	= 9.216 granos	=459,4	g
1 onza	=16 adarmes	=576 granos	=	28,7125	g
1 adarme	=36 granos	=	=	1,7945	g
1 grano	=el peso de un grano de trigo (aproxim.)	= 0,049848088	=	g.	

CANTIDADES QUE NOS INTERESAN ESPECIFICAMENTE PARA LOS COBRES DE LA CECA DE MONTEVIDEO

		<i>Exacto</i>	<i>Aproximado</i>
3 adarmes	=	5,3835936 g	5,4 g
4 adarmes	=	7,1781248 g	7,2 g
12 adarmes	=	21,5340374 g	21,5 g
16 adarmes	=	28,712499 g	28,7 g
24 adarmes	=	43,068748 g	43,1 g

REVERSOS: CUADRO SINOPTICO

<i>Reverso</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
Líneas de azur sobre el cero	15	12	17	11
Total de líneas de azur	59	49	66	47
Colas de la cinta en su parte inferior	A la misma altura	La derecha bastante más alta que la izquierda	La derecha apenas más baja que la izquierda	La derecha más baja que la izquierda
Cantidad de granetes en la gráfila	138	132	132	No pudieron contarse
Vuelta de la 4ª hoja exterior derecha	Larga y abierta	Corta y cerrada	Larga y medianamente cerrada	Larga y medianamente abierta
Altura de las cuartas hojas exteriores de-rechas e izquierdas	La izquierda más baja que la derecha	La izquierda mucho más baja que la derecha	La izquierda apenas más baja que la derecha	Las dos a la misma altura
Línea vertical pasante por el centro del moño	Equidistante del 0 y el 2	Por el borde izquierdo del 0	Cercana al borde derecho del 2	Cercana al borde derecho del 2

LOS ARTISTAS GRABADORES CARLOS ARMANINO Y SANTIAGO CACCIA PRESOS EN ROSARIO ACUSADOS DE FALSIFICAR BILLETES

A. J. CUNIETTI-FERRANDO *

La biografía de Santiago Caccia es ampliamente conocida, no así la de su colega Carlos o Luis Carlos Armanino, dibujante, grabador y litógrafo italiano radicado en Buenos Aires hacia 1857, donde se había especializado en la confección de planos y relevamientos topográficos que imprimía en la litografía de Jules Pelvilain. Hábil dibujante, realizó muy logrados retratos de los cantantes líricos de moda que actuaban por ese entonces en el recién inaugurado Teatro Colón, alguno de los cuales publicó Pelvilain en el semanario "El Artista".

En ese mismo año de 1857, Armanino dio a publicidad una interesante litografía, posteriormente coloreada a mano, que tituló "Estancia de la Laguna de los Padres. Vista del Puerto". En 1869, estaba radicado con un taller litográfico en Rosario y allí ocurre el episodio que lo tiene de protagonista junto con Santiago Caccia. En efecto, en septiembre de ese año, la policía de Buenos Aires detuvo a varios cambistas que introducían y pasaban billetes falsos de 20 pesos del Banco Mauá de Santa Fe, junto con otros del mismo valor del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Los delincuentes confesaron que los billetes eran confeccionados en Rosario y la policía porteña pasó la novedad a su colega santafecina realizándose una prolija investigación.

En primer término se allanaron y registraron todas las litografías existentes en esa ciudad y se detuvo a los artistas Federico Barruti, Carlos Armanino y Santiago Caccia. Sobre este último, el diario *La Capital* de Rosario del 26 de septiembre expresa: "*El Sr. Caccia se halla en la Policía. Hasta ahora no hai más cargo sobre este artista que una delación de los cambiadores de billetes, que se hallan presos en Buenos Aires*". En cambio, el mismo periódico trata de falsificador a su colega Armanino a quien, en un primer registro nada se le había encontrado. Posteriormente se dijo que la policía había hallado en su poder planchas de cobre y muestras de billetes del Banco Mauá.

Armanino fue posteriormente puesto en libertad por falta de mérito y se radicó entonces en la ciudad de Córdoba, pero an-

* Trabajo presentado a las IX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Rosario, octubre 1989.

tes envió una solicitada a los diarios protestando su inocencia. Nosotros la transcribimos modernizando la ortografía tal como se publicó el 21 de octubre de 1869, en el diario *El Constitucional* de Mendoza, bajo el título "Los Falsificadores". Dice así:

"Los diarios *La Patria* y *El Federalista* no han dicho nada más sobre el registro de talleres de litografía y grabados de esta ciudad que se ha hecho por la Policía en virtud de una petición de la de Buenos Aires, que habían sido presos varios artistas recomendando la brevedad en la justicia para que no sufrieran inocentes.

El diario *La Capital* con un celo exagerado, no solo dio cuenta del suceso, sino que ha presentado al que suscribe ante el público, como falsificador y negociador de billetes falsos, ensañándose la redacción contra mí de un modo tan cruel e injusto como falso, juzgándome y sentenciándome antes que los Jueces, por lo que tengo la necesidad de escribir estas líneas, para que el público suspenda su juicio hasta que los Tribunales fallen.

Soy un vecino de esta ciudad, establecido en ella con una litografía, casado con una hija del país y con hijos en él. He procurado y procuro adelantar en mi arte para ponerme a la altura de otros artistas a quien los Bancos y casas de comercio ocupan por su habilidad, y por esto en mi vida privada haciendo uso de un derecho legítimo, he procurado copiar e imitar todos los dibujos que he visto como adelantos en mi arte, haciendo ensayos y pruebas como hacen todos aquellos que estudian un arte, y estos ensayos, estas pruebas, es lo que la Policía ha encontrado en mi taller.

¿Porque exista el papel moneda es un delito para los litógrafos y grabadores en un país estudiar las obras que se hagan de su arte en otra? Esto no es delito, no es falsificar. El delito de *falsedad con escritos* es fingir, o falsificar la firma de otro en perjuicio de aquel o de un tercero.

Es delito de *falsedad con hechos*, fabricar moneda falsa o adulterar la verdadera. El que firma estas líneas no ha falsificado ninguna firma, ni ha fabricado moneda, no existiendo en poder de la Policía sino ensayos y pruebas de litógrafo y grabados algunos billetes; tres o cuatro buenos y legítimos inutilizados por las sustancias químicas y las operaciones del arte, el litógrafo al copiar una figura o una orla o adorno calcando. ¿Es esto delito? Si es así, bórrense los artículos 19 de la Constitución Nacional y 15 de la Provincia, que garanten los actos de la vida privada.

Los Tribunales han de fallar; de su rectitud espera la justicia el que ahora sufre como si fuera criminal, cárcel y grillos, viendo sufrir su familia y su nombre.

Carlos Armanino".

Esta curiosa crónica nos sirve para rescatar un episodio desconocido de la vida de Caccia; su detención como presunto falsificador de billetes y presentar al mismo tiempo a Carlos o Luis Carlos Armanino, un olvidado artista italiano, vecino de Rosario en esa época quien, al año siguiente se estableció en la ciudad de Córdoba donde continuó ejerciendo el arte de la litografía en la calle Deán Funes 26. Realizó allí algunos trabajos de papel moneda (vales) para la litografía cordobesa de Miguel Potet Junot que por no estar firmados es imposible hoy identificar. Casado con varios hijos, falleció en esa ciudad a principios de la década de 1880.

JORGE HORACIO MARCALAIN

*Interesado en monedas y billetes argentinos
y medallas de la ciudad de La Plata*

Compro bibliografía numismática

CALLE 65 Nº 377 (1900) LA PLATA • TEL. (021) 49818

NUMISMATICA - FILATELIA

IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES

MONEDAS - BILLETES - ESTAMPILLAS - POSTALES

* * *

CORRIENTES 846 - LOCAL 7

1043 - Buenos Aires - T. E. 394-1105

COBRES CLASICOS URUGUAYOS DE 1854 Y 1855

Acotaciones sobre la cantidad acuñada

JUAN U. SALGUERO

En el interesante trabajo "Historia Monetaria de la República Oriental del Uruguay" Parte I, su autor el señor Rony J. Almeida se enfrenta a un supuesto enigma, al analizar un capítulo de la obra de Francisco N. Oliveres referente a la cantidad acuñada de cobres de 1854 y 1855. En la página 92 que transcribo dice:

"Existen tres datos diferentes que tenemos que analizar. Todos escuetos, genéricos y que no aportan lo que la verdadera numismática necesita: datos correctos. Del libro "Borrador" de la Casa de Moneda tenemos el *primer dato*. Según el mismo, dice que fueron entregados en Tesorería el año 1854, 750 pesos en monedas de 5 centésimos, a saber: el 31 de Octubre, 468 libras de peso en monedas de cobre, o sea, \$ 250; el 18 de noviembre, el mismo peso y valor, repitiéndose el 25 del mismo mes. En 1855, dice que se entregaron sólo piezas de 20 centésimos, en este orden: el 21 de marzo, 937 libras, o sea \$ 500; repitiéndose las mismas equivalencias los días 19 de mayo, 21 de junio, 5 de julio y 14 de julio.

"Según el mismo 'Borrador' las entregas a la Tesorería serían: Monedas de 5 centésimos, un total de 1.404 libras, o sea \$ 750; y monedas de 20 centésimos, un total de 4.685 libras, o sea, \$ 2.500. Gran total: \$ 3.250. Según Oliveres, contradiciendo lo que dice líneas arriba, anota: 'Da la suma total de 150.000 piezas en monedas de 5 centésimos, o sea, 750 pesos; y 109.270 piezas de 20 centésimos o sean 2.685 pesos 480 moneda antigua. Total: 3.435 pesos...'. Francamente quedamos asombrados por las diferencias.

"Por más que le demos vuelta a los números, encontramos errores solamente; veamos: Aceptando el libro 'Borrador' de la Casa de Moneda, o sea, los 3.250 pesos, tomando los mismos como 'Pesos corrientes', como legalmente tendría que ser, obtendríamos como resultado las siguientes cantidades acuñadas: 750 pesos en monedas de 5 centésimos darían 120.000 piezas; y 2.500 pesos en monedas de 20 centésimos darían 100.000 piezas. Tomando los 3.250 pesos del libro 'Borrador' como 'Patacones' o 'Pesos fuertes', algo que no es correcto, tendríamos lo siguiente: 750 pesos en monedas de 5 centésimos darían 144.000 piezas; y de 2.500 pesos en monedas de 20 centésimos darían 120.000 piezas. Ante

el anterior planteamiento y demostración matemática y legal ¿dónde tendríamos los datos de Dn. Oliveres, sean estos propios de él, o sacados del Archivo de la Contaduría General de la Nación? Es cualquier parte menos en este libro. Conclusión primera: Dejando a un lado alternativas. Si la cifra 3.250 corresponde a 'Pesos Corrientes', tendríamos que en contante y sonante serían 2.708 patacones con 320 reis y con las cifras acuñadas en las respectivas monedas dadas en líneas anteriores. Si la cifra 3.250 son 'Pesos Fuertes', tendríamos en 'corrientes' 3.900 pesos con el mismo desglose que el anterior".

Hasta aquí el Sr. Rony Almeyda. Veamos ahora los cálculos.

Del libro "Borrador" o primer dato, surge concretamente que se trata de monedas de cobre, por lo que en el año 1854 se entregaron 750 pesos corrientes en monedas de 5 centésimos. Como cada uno de esos pesos equivalía a 8 reales imaginarios ambos, tendríamos 6.000 reales corrientes que se convierten en 120.000 monedas efectivas de 0,05, en la relación 1 real = 100 centésimos.

Para confirmar, paso a considerarlo desde el peso de las piezas; 1.404 libras a razón de 460,093 gramos cada una, hacen 645.970,57 gramos, que dividido por la cantidad de monedas, da 5,383 gramos promedio.

La Ley N° 418 del 24 julio 1854 en su artículo 2º, dispone que las de 5 centésimos pesarán 3 adarmes, que multiplicado por 1,797 gramos del sistema actual, resultan 5,391 gramos.

Respecto al año 1855, diré que 4.685 libras pesan 2.155.535,70 gramos y que cada 20 centésimos del total de 100.000 alcanza los 21,555 gramos promedio. Siendo estos cobres de 12 adarmes, con "feble" insignificante como en el caso anterior.

El señor Oliveres, equivoca el cálculo al señalar que son 150.000 los 5 centésimos, porque en ese caso pesarían 4,306 gramos y a pesar de la circulación, los catálogos modernos, no dan menos de 5 gramos para ese valor. Pienso que partió de un peso corriente de 10 reales; entonces los 7.500 reales se transformarían en 150.000 ejemplares de 0,05 pero no lo acompaña el peso.

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

X JORNADAS NACIONALES DE NUMISMATICA
Y MEDALLISTICA - 13-15 DE OCTUBRE DE 1990

Inscripción simple, con diploma U\$A 5

Inscripción con diploma y medalla U\$A 15

Informes en nuestra sede y a los Tel. 941-5156 y 941-5357

ADOLFO LUIS RIBERA

† 17 de febrero de 1990

El profesor Ribera, uno de los más importantes eruditos en el campo de la historia del arte en la Argentina, falleció en esta capital, luego de una larga enfermedad. La noticia causó hondo pesar en todos aquellos colegas, amigos y ex-alumnos que compartieron sus valiosos consejos, artículos y estudios. Colaboró en nuestros *Cuadernos* con dos excelentes trabajos: "Los premios del Consulado de Buenos Aires" y una biografía de "Pablo Caltadi", dejando sobre este último artista una extensa investigación inédita con el aporte de nueva documentación.

Egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes y de la Facultad de Filosofía y Letras, Ribera se desempeñó durante tres décadas como docente en sus especialidades mientras iba publicando valiosos estudios sobre imaginería, platería y pintura en el Río de la Plata. Así, fue designado subdirector del Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco; director del Museo de Artes Plásticas Eduardo Sívori y más tarde, director del Museo Nacional de Bellas Artes. En este último cargo, culminación de una vida dedicada con paciencia y sacrificio a la investigación, debió soportar el robo de las obras de arte de los impresionistas, disgusto que motivó poco después, su renuncia.

Miembro de Número de la Academia Nacional de Bellas Artes, ya enfermo tomó a su cargo la redacción de su obra más trascendente, la "Historia General del Arte en la Argentina". El profesor Ribera había nacido en esta ciudad en abril de 1920.

FEDERICO DE SANTA COLOMA Y BRANDSEN

† 15 de febrero de 1990

Miembro distinguido de nuestro Centro y del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, el profesor Santa Coloma que desaparece a los 70 años de edad, dedicó largos años a la docencia, destacándose por sus aficiones históricas y numismáticas, temas que había abrazado con pasión y entusiasmo. Se especializaba en medallas argentinas y formó una interesante y variada colección dedicada con veneración a los próceres patrios. Descendía de importantes familias de la colonia e hizo siempre un culto de sus antepasados. Quiénes compartieron con Santa Coloma gratos momentos en las reuniones semanales del Centro o del Instituto, lo recordarán siempre con cariño. En el momento de su sepelio hizo uso de la palabra en nombre de sus amigos numismáticos Siro de Martini (h).

EL COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL DE BUENOS AIRES

JORGE MARÍA RAMALLO

(Continuación del número anterior)

Reglamento, himno, divisa y celebraciones

El Reglamento del Colegio, suscripto por el director Francisco Majesté y refrendado por el subdirector Marcos Sastre, fue dictado en el año 1845 y publicado en varias ediciones de *La Gaceta Mercantil*.

En el *Capítulo primero* se disponía acerca de las autoridades, que eran un director, un subdirector, un prefecto de estudios y un secretario. Se prevé, además, el nombramiento de prefectos y demás subalternos que fueran necesarios.

En el *Capítulo segundo* se establece la instrucción que debía darse en el Colegio: Doctrina Cristiana, Urbanidad e Higiene, Ortología, Caligrafía, Gramática Castellana, Prosodia, Ortografía y Aritmética, Comercio y Teneduría de Libros, Agricultura, Cría de animales, Horticultura y Arboricultura; Cosmografía, Geografía, Historia y Filosofía natural; Bellas Artes, Literatura, Retórica y Poesía; Idiomas latino, griego, inglés, francés e italiano; Matemáticas, Física experimental y curso completo de Filosofía; Religión, Teología moral y dogmática, Derecho canónico; Dibujo, Pintura a la acuarela y en miniatura y retratos; Música vocal e instrumental, Piano, Guitarra, Flauta. Además, se dispone que habría exámenes públicos de todos los ramos de enseñanza en el mes de diciembre de cada año por cinco días consecutivos. Los exámenes públicos serían precedidos de exámenes privados. Los alumnos que siguieran estudios superiores, concluidos los preparatorios se les extendería un certificado firmado por el director.

El *Capítulo tercero* se refiere a la distribución del tiempo. Los colegiales debían levantarse a las cinco y media de la mañana y tendrían media hora para lavarse, peinarse, arreglar sus cuartos y prepararse para el estudio. A las seis debían concurrir a la sala de estudio, rezarían las oraciones de costumbre y se pondrían a estudiar en sus mesas hasta las ocho y media. A esa hora se les servía el almuerzo. A las nueve entraban en sus respectivas clases, que duraban hasta las dos menos cuarto de la tarde. Luego tendrían un cuarto de hora de descanso en su habitación o en la galería inmediata hasta la hora de comer, que sería a las dos de

la tarde. Después de comer descansarían en silencio en el verano hasta las cuatro y en invierno hasta las tres y media. A partir de entonces entrarían a la sala de estudio hasta las seis en verano y las cinco y media en invierno. Después del estudio de la tarde tendrían asueto en el jardín hasta ponerse el sol. A esa hora rezarían en la capilla el Santo Rosario y pasarían a la sala de estudio hasta las nueve de la noche. De allí volverían a la capilla donde tendrían un cuarto de hora de leyenda y oración y se retirarían a sus dormitorios. A las diez de la noche se tocaba a silencio, debiendo estar ya todos acostados. Cada mes, los alumnos estaban obligados a confesar y recibir la sagrada comunión. Anualmente, después de los exámenes públicos, tendrían las vacaciones, para las cuales regiría un reglamento particular.

El *Capítulo cuarto* contiene las disposiciones de disciplina, a cuyo efecto se establece que habría reglamentos particulares para las distintas actividades. Las infracciones serían castigadas. Se prohibía la introducción y el uso de vinos y licores y de naipes. Los juegos de damas, dominó y ajedrez necesitaban permiso especial del director. Fuera de los libros indispensables para los estudios, los colegiales no podían leer ningún otro sin permiso del director.

En el *Capítulo quinto* se enuncian los premios y castigos. Los premios primeros y segundos consistirían en medallas de plata con el lema del Colegio. Los demás premios consistirían en cuadros, grabados, libros y otros objetos propios de la juventud. Los castigos o penitencias serían: privación de recreo, de visitas y de salidas, recargo de tareas, reprensiones privadas y públicas, último asiento, arresto si fuese grave el delito y, por último, la expulsión del Colegio.

Finalmente, el *Capítulo sexto*, dedicado a los colegiales, establece las condiciones de su admisión, equipo y trato que se les debía dar en el Colegio. Los alumnos se dividían en externos, medio pupilos y colegiales o pupilos. No sería admitido de colegial ni medio pupilo ningún joven que no fuera de buenas costumbres. Los colegiales debían estar equipados con una banda de seda punzó con un escudo de plata con las armas de la Confederación Argentina, levita corta oscura, chaleco punzó, pantalón blanco para el verano y oscuro para el invierno, botas o calzado abotinado, sombrero negro redondo, baúl o caja con llave, cama, cubierto y servilletas, palangana, espejo, peine y batidor, cepillos de dientes, de ropa y de botas, recado de escribir, una mesita con cajón y cerradura y carpeta, dos sillas, un ejercicio cotidiano y los libros necesarios para sus estudios. Además se disponía que en el almuerzo se les serviría un puchero o un *biftec* y una tasa de café con leche y pan. Al mediodía, sopa de arroz, fideos o pan alternada, asado de vaca, ensalada variada y un guisado variado, con

el pan correspondiente. En la cena un puchero o té con leche y pan. En cuanto al tratamiento, los colegiales serían servidos en todo lo necesario con prontitud, agrado y mucho aseo. Tendrían a su disposición, para su recreación, un billar y una biblioteca, provista de libros entretenidos e instructivos. Se admitían en el Colegio a los alumnos de estudios superiores que por la proximidad con la Universidad y la mayor comodidad y recogimiento quisieran vivir en el Colegio, pagando un corto estipendio para el alimento y asistencia ²³.

El Colegio Republicano Federal tenía su propio himno, que fue publicado por José Antonio Wilde y Miguel Navarro Viola en el *Mosaico literario* ²⁴ y que también existe impreso por la *Imprenta del Estado* en 1845, con motivo de la solemne distribución de premios.

El tono del mismo es francamente apologético del Restaurador. En la cuarta estrofa se canta una alabanza a Rosas, de la siguiente manera:

“Sus trofeos dedica, oh gran ROSAS!
Esta tierna escolar juventud
A tí, fuerte en las lides gloriosas
De la Patria, la ciencia y virtud.

“En los himnos, que entona ferviente;
Eres numen aquí tutelar,
Que ella invoca con labio frecuente,
Que ella ofrece jamás olvidar” ²⁵.

Igualmente los alumnos, tal como se prescribe en el Capítulo del Reglamento citado, llevaban como distintivo una divisa. Ella ostenta el escudo argentino en su centro, rodeado de la leyenda COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL - y BS. AS. entre rose-tas. La medalla es una delgada lámina de plata sostenida por una argollita que lleva un corazón con las letras “F o M” (Federación o Muerte) que pende de una cinta de seda color punzó.

A ella alude una composición en verso, también tirada por la *Imprenta del Estado*, que dice eufóricamente:

²³ Publicado en *La Gaceta Mercantil* del 24 de octubre de 1845.

²⁴ En el *Mosaico Literario*, periódico redactado por José Antonio Wilde y Miguel Navarro Viola, que forma un tomo de 352 páginas, se registra en la página 225: “Himno cantado en el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires en el último día de los exámenes, 1844”.

²⁵ “Himno del Colegio Republicano Federal. En su solemne distribución de premios celebrada el año de 1845. Música por el Sr. López”, *Imprenta del Estado*. Fotocopia de este impreso nos fue facilitada por el Prof. Bohdziewicz. Existe otro “Himno Patriótico del Colegio Republicano Federal”, editado por la misma *Imprenta*, sin fecha.



HECTOR

CARLOS

JANSON





MONEDAS ARGENTINAS Y AMERICANAS
ESPECIALISTA EN MACUQUINAS DE POTOSI

LAVALLE 742, LOCAL 5 - TEL. 322-2477

1047 BUENOS AIRES - ARGENTINA



"Gózate, joven, al cruzarte el pecho
Con la insignia de honor, que sólo adorna
Al que de este plantel encubre el techo,
Y literario colegial se torna.

.....
"Así gózate ¡oh joven! el escudo
Al mirar, que suspenso de tu banda,
Te enlaza estrechamente con un nudo,
Que ciencia y patriotismo te demanda.

"*Republicano Federal Colegio.*
Estas son de su lema las palabras,
Que encierra el porvenir hermoso, egregio,
Que a la Patria y a tí desde ahora labras.

.....
"Vivísimo retrato en ese escudo
A tu vista se ofrece del GRAN ROSAS,
Que en tal manera distinguirte pudo,
Que esperanzas te alienten más preciosas"²⁶.

Además de los actos y exhibiciones a que daban lugar el examen general y la entrega de premios, periódicamente se realizaban celebraciones especiales para conmemorar algún hecho significativo.

De acuerdo con un aviso aparecido en *La Gaceta Mercantil* el 10 de julio de 1843, podemos saber que se celebraba de una manera especial el día de la Independencia. "Nada más propio de una educación sólida e ilustrada —se fundamentaba— que el inspirar en los tiernos corazones de la juventud las primeras virtudes sociales que deben formar en lo sucesivo el mejor ornamento de la vida social". En consecuencia: "En el glorioso aniversario de la Independencia Americana, la juventud Argentina que se educa en el Colegio de esta Ciudad, ha querido de algún modo solemnizar los días inmortales de su cara Patria, exhibiendo al público una ligera muestra de los pocos adelantos que pueden haber hecho en el corto espacio de dos meses que lleva dicho establecimiento".

A renglón seguido se formula una invitación a las familias para que concurran los días 10 y 11 de julio a las 10 de la mañana. "En el primer día se presentarán las clases de Lectura, Escritura española e inglesa, Aritmética, Doctrina, Gramática castellana, Inglés, Geografía; se leerán algunas composiciones de gusto, terminándose con el nombramiento de dignidades y repar-

²⁶ "La divisa del Colegio Republicano Federal", Imprenta del Estado, sin fecha. Fotocopia de este impreso nos fue facilitada por el Prof. Bohdziewicz.

tición de premios. El segundo día se presentarán las clases de Latín, Retórica, Matemáticas, Física, Filosofía, Francés. Distribución de dignidades y premios. En los expresados días se dará principio a las clases de Música, vocal e instrumental, con un concierto ejecutado por los Señores Profesores”.



Divisa del Colegio; plata, módulo 34 mm.
(Colección A. J. Cunietti-Ferrando)

También es interesante consignar, a estar con el relato que hace Pastor Obligado en sus *Tradiciones Argentinas*, que el Colegio Republicano Federal participaba en las celebraciones populares en honor de Rosas²⁷. Las manifestaciones que partían del cuartel del famoso comandante Ciriaco Cuitiño, situado en la intersección de las actuales calles Chacabuco y Chile, pasaban con el retrato del Restaurador por el Colegio, donde eran recibidas por el padre Majesté. Obligado agrega que la imagen era inciensada sobre el ara santa, pero ya sabemos, como lo ha demostrado Alberto Ezcurra Medrano en un trabajo esclarecedor sobre

²⁷ Obligado, Pastor, *Tradiciones argentinas*, 1ª serie, Buenos Aires, Juan L. Dasso y Cía., 1905, p. 188.

el tema, que el retrato de Rosas no era colocado sobre el altar, sino en un asiento, en el presbiterio, cerca del altar, del lado del Evangelio, de acuerdo con una vieja tradición española, por la que se representaba a la autoridad con su imagen²⁸.

El Director-fundador Francisco Majesté

Como hemos dicho, el director-fundador del Colegio Republicano Federal fue el padre *Francisco Majesté*. Este había nacido en Valladolid, España, el 8 de enero de 1807. Luego de cursar sus primeros estudios ingresó en la Compañía de Jesús en 1819 y a los 22 años de edad ya predicaba en las iglesias de Madrid, con tal elocuencia, que el rey Fernando VII lo instaba a hacer lo propio en su Capilla Real. Los disturbios de 1834 hicieron que pasara a Sevilla, y dos años después al Río de la Plata, donde permaneció hasta su muerte.

Apunta el compilador de sus obras, P. Nicolás Aguirreche, que los habitantes de Buenos Aires “corrían ávidos de oír al P. Majesté a las iglesias donde predicaba”. “Todos lo ensalzaban—continúa—; de todas partes era buscado como consejero en los asuntos temporales y espirituales”²⁹. También era muy apreciado por el clero y particularmente por el obispo, a quien acompañaba en sus viajes pastorales. Sin embargo, Juan María Gutiérrez dice de él, peyorativamente, que era: “corpulento como un tambor mayor, dotado de poderosos pulmones, predicador gesticulador y jerundiano como la época lo exigía, algo diestro en enseñar las declinaciones de los nombres latinos por Araujo...”³⁰.

Cuando se produjo la expulsión de la Compañía fue dispensado de los votos que lo unían a la misma y se quedó en Buenos Aires como miembro del clero secular. Fue entonces, como hemos visto, que se hizo cargo de la dirección del Colegio de Buenos Aires.

Posteriormente: “A invitación del colegio universitario y súplica de varios discípulos que tenía ya doctores —anota Aguirreche— tomó el grado de derecho civil y canónico en 14 de diciembre de 1848”³¹. Su tesis doctoral presentada en el Departamento de Jurisprudencia, versó sobre: *En materias mixtas, en casos dudosos*

²⁸ Ezcurra Medrano, Alberto, “Rosas en los altares”, en *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, 1939, Nº 4, pp. 5-12. Por su parte, Ernesto J. Fitte, en un artículo publicado en el diario *La Prensa*, del 1º de noviembre de 1959, titulado: “Acotaciones sobre la efigie de Rosas en las funciones religiosas”, con el testimonio que aporta, confirma que el retrato no era colocado sobre el altar.

²⁹ Cfr. *Obras del Dr. D. Francisco Majesté*, publicadas por el Pbro. Nicolás Aguirreche, Barcelona, 1867, pp. 7-10.

³⁰ Gutiérrez, Juan María, “Las restauraciones religiosas en 1835-1875”, en *Revista del Río de la Plata*, t. XI, Buenos Aires, 1875, p. 426.

³¹ Ob. cit.

en que las dos potestades, civil y eclesiástica, con igual derecho intervienen, deberá decidir la primera, y corre impresa en un folleto de dieciséis páginas.

Años más tarde, en junio de 1851, cuando debido al pronunciamiento de Urquiza contra Rosas, éste ordenó ocupar el edificio del Colegio con trescientos soldados de la división de Palermo, con sus familias, Majesté presentó su renuncia "al cargo de la Iglesia y colegio", porque "no le era posible —adujo— continuar en aquel estado"³². Tres meses después fue advertido por el jefe de Policía que era vigilado y se le prohibía salir de la ciudad, por lo cual, al poco tiempo emigró subrepticamente al Uruguay. Se lo acusaba entonces de haber establecido una estrecha amistad con el legado papal, monseñor Ludovico Bessi y su secretario, monseñor Marino Marini, que por entonces se encontraban en Buenos Aires cumpliendo una misión encomendada por el papa Pío IX, para restablecer las relaciones con la Santa Sede, interrumpidas con motivo de la Revolución de Mayo de 1810. Misión que no pudo ser atendida por Rosas con la dedicación necesaria por la crisis política imperante y que, además, no gozaba del apoyo del clero porteño, renuente a la comunicación directa con Roma, luego de cuarenta años de interrupción.

Después de la batalla de Caseros, volvió Majesté a Buenos Aires, donde trabajó relación con Urquiza —con quien ya se había comunicado en 1849—, y en ocasión de la reunión de gobernadores celebrada en San Nicolás, el 4 de junio de 1852 pronunció una notable oración patriótica en el templo de aquella localidad, a pocos días de firmado el famoso Acuerdo. "Ya para entonces —comenta el P. Cayetano Bruno— el P. Majesté se había convertido en ferviente antirrosista"³³.

Luego pasó a Santa Fe donde, desde enero a abril de 1853, tuvo a su cargo la redacción del semanario *La Voz de la Nación Argentina*, dedicado a efectuar la crónica del Congreso Constituyente reunido en esa ciudad. Además, presidió la Comisión de Instrucción Primaria de esa provincia, creada por el gobernador Domingo Crespo, que fue el primer organismo permanente de conducción educativa en ese estado argentino.

Más tarde se dirigió nuevamente a Montevideo, donde desempeñó la secretaría del Vicariato Apostólico desde 1854 a 1856, año en que fue distinguido con el nombramiento de rector de la Universidad Menor de la República, que ejerció hasta 1858, desempeñando al mismo tiempo varias cátedras. En ese entonces, a solicitud de los vecinos de Pando, y a pesar de la relevancia de los

³² Bruno, Cayetano, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Don Bosco, 1975, v. X, p. 143.

³³ *Ibidem*.

cargos ejercidos con anterioridad, no tuvo inconveniente en asumir el curato de esa jurisdicción, dedicándose de lleno a la atención de su ministerio sacerdotal. En 1857 fue también cura de la Florida, donde promovió una reacción contra los colonos valdenses, de religión protestante, recién establecidos en la zona. Al año siguiente, el 15 de diciembre, pronunció una oración fúnebre en San José, dedicada al finado brigadier general Manuel Oribe, donde afloró nuevamente su filiación política.

En 1859 fue nombrado fiscal eclesiástico y en 1862, catedrático de derecho canónico en la Universidad, hasta que, el 24 de diciembre de 1864, falleció, luego de una prolongada enfermedad, en Montevideo, cuando todavía cabía esperar nuevos y valiosos frutos de su infatigable labor.

Tres años después de su muerte se publicó en Barcelona, España, un resumen en castellano de los tres primeros capítulos de los *Prolegómenos al Derecho Eclesiástico según Algemeiner*, que Majesté había escrito en Buenos Aires. Según José María Mariluz Urquijo: "En ese breve trabajo, Majesté sintetiza el texto de Gmeiner, lo adiciona con nuevas aportaciones y anota las concordancias con el derecho vigente"³⁴.

Sostiene Aguirreche que Su Santidad Pío IX, "para darle una prueba de la estimación en que tenía su talento y laboriosidad, le distinguió concediéndole una medalla de oro con el lema: *benemerenti*, la que va grabada al pie de su retrato"³⁵. Y en verdad, benemérito era quien había consagrado su vida religiosa a la educación cristiana de la juventud y a la atención esmerada de la salud espiritual de la población rioplatense. A tal punto, que para el uruguayo Silvestre Pérez, el Padre Majesté "es uno de los hombres que más obra de espiritualización ha hecho en el Río de la Plata"³⁶.

El Subdirector Marcos Sastre

Junto a Majesté actuó, a partir de 1844, *Marcos Sastre*, el célebre fundador del Salón Literario en 1837, quien ocupó el cargo de subdirector del Colegio.

Sastre había nacido en Montevideo el 2 de octubre de 1808, realizado estudios en el Colegio Monserrat y en la Universidad

³⁴ Se trata en realidad del canonista liberal Francisco Javier Gmeiner. Cfr. Mariluz Urquijo, José María, "Las instituciones de Derecho Eclesiástico de Gmeiner", en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 1949, N° 1, p. 41.

³⁵ Aguirreche, Nicolás, *ob. cit.*

³⁶ Pérez, Silvestre, *Filosofía del federalismo en el Río de la Plata*, Montevideo, Tipografía Atlántida, 1948, p. 203.

de Córdoba y, desde 1833, instalado librería en Buenos Aires donde prosiguió su carrera universitaria, que finalmente no concluyó. Según Vicente Fidel López: "Sastre era muy conocido y popular entre los estudiantes. Era bastante erudito y el primer bibliógrafo de aquellos días"³⁷.

Para hacerse cargo de sus funciones, según escribe Salvadores, "le fue necesario producir, de acuerdo con el decreto del 26 de mayo del mismo año, información sumaria, a fin de probar que era adicto al sistema federal, que profesaba religión católica y poseía suficiente preparación.

"Sirviéronle de testigos dos 'federales netos', según la terminología oficial: Nicolás Mariño y Manuel Fuentes Argibel.

"Mariño declaró que Sastre era católico, de moral reconocida, 'firme decidido por la causa nacional de la Confederación Argentina contra los Salvajes Unitarios', y suficientemente instruido. Argibel certificó las mismas cualidades, y respecto de sus ideas políticas, 'nunca —dijo— le había oído expresarse sino en conformidad con ella —(la causa federal)— en contra de las vías reprobadas de los Salvajes Unitarios, y como un admirador de la marcha firme y elevada de nuestro ilustre gobernador don Juan Manuel de Rosas'.

"La licencia solicitada para ejercer le fue concedida el 26 de abril de 1845, siéndole renovada hasta el año 1849"³⁸.

En ese año 1844 escribió una obra titulada *Discurso sobre la educación pública*, que fue presentada a Rosas por el padre Majesté. Sin embargo, en 1846 se alejó del Colegio Republicano Federal debido al ingreso de Alberto Larroque, quien refundió el Colegio del Plata, que dirigía, con el Republicano Federal. Para entonces, Sastre también había redactado el Reglamento del Colegio.

A fines del mismo año se estableció en San Fernando, en las proximidades de Buenos Aires, donde abrió una escuela primaria en una casa-quinta de su propiedad, para alumnos varones exter-

³⁷ López, Vicente Fidel, "Autobiografía. Primeros años. Escuela y Universidad. Maestros y compañeros de estudio", en revista *La Biblioteca*, t. I. Buenos Aires, 1896, p. 341.

³⁸ Cfr. Salvadores, Antonino, *El problema de la reorganización de la instrucción pública en Buenos Aires después de Caseros (1852-1853)*, La Plata, Centro de Estudios Históricos Argentinos, 1937, pp. 36-37. Ese mismo año se presentaron con igual objeto: Ildefonso García, Francisco Majesté, José Antonio Wilde, Pedro Sánchez, Juan Andrés Peña, Agustín Baylón, Rufino Sánchez, entre otros.

nos y pupilos, en la que brindaba una enseñanza “eminentemente católica, americana y federal”.

Por esa época, con fecha 28 de agosto de 1849, se dirigió a Rosas para clarificar su fe política y religiosa, en los siguientes términos: “Una vez que fue calumniada mi fe política, se dignó V. E. dispensarme la honrosa distinción de aceptar por toda justificación una simple negativa del acusado; y hoy que miro calumniada mi fe religiosa, me atrevo a esperar igual favor de V. E., asegurándole mi ortodoxia.

“Es calumnioso respecto de mi —agrega—, todo concepto que desdiga de la fe católica más pura, de la decisión más ardiente por la Federación y la Causa americana, y de la más firme y respetuosa adhesión a V. E.”³⁹. Con lo que ratificaba enfáticamente su nunca desmentida militancia federal.

En ese mismo año se trasladó a Santa Fe, a instancias del gobernador Pascual Echagüe para dirigir el Instituto de San Gerónimo. Allí publicó su célebre *Cartilla Americana* o *Anagnosia*, que fue utilizada por muchos años como texto de aprendizaje de la lectura en la escuela primaria. Hasta 1910 se publicaron nada menos que 44 ediciones. También editó un periódico titulado *El Sud-Americano*, que aparecía semanalmente, y se desempeñó como director de la Biblioteca Pública.

Luego pasó a Entre Ríos, llamado por Urquiza, donde fue designado director general de Escuelas y además redactor en jefe del periódico *El Federal Entrerriano*, de Paraná.

En 1851 proyectó el reglamento provisorio para las escuelas de esa provincia y al año siguiente el reglamento general, que envió a Urquiza.

Después de la caída de Rosas regresó a Buenos Aires, donde se desempeñó sucesivamente como director de la Biblioteca Nacional y regente de la Escuela Normal fundada por el ministro Vicente Fidel López. Debido a su filiación federal y su simpatía por Urquiza, luego fue exonerado y detenido durante varios días. Desde 1854 fue inspector general de escuelas, y años más tarde, jefe del Departamento del mismo ramo en la provincia de Buenos Aires.

En 1857 publicó *Lecciones de gramática para la enseñanza primaria*; en 1858, *El Tempe Argentino*, sobre la región del delta del Paraná, su obra más conocida y de mayor repercusión; en

³⁹ Cfr. *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Nº 23, Buenos Aires, p. 432.

1861, el *Manual de agricultura y secretos industriales*; y en 1865, *La educación popular en Buenos Aires*, donde volcó toda su experiencia docente.

Sastre falleció el 15 de febrero de 1887. Integraba entonces como vocal el Consejo Nacional de Educación, organismo creado en 1881 para administrar las escuelas primarias de la Capital Federal, recientemente erigida. Un año antes había aparecido su última obra: *Lecciones sobre objetos comunes y educación para guía de las maestras y de las madres de familia*.

(Concluirá el próximo número)

NUMISMATICA ***EL SOL***

Compra - Venta
de
MONEDAS Y BILLETES

Avda. CORRIENTES 846
Local 10
BUENOS AIRES

Productor - Asesor de Seguros Generales

Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 683-4798

OFERTAS ESPECIALES

Mes de septiembre

- Serie completa de Argentinos oro (10 piezas, incluyendo 1881 y 1889). Estados de conservación EXC. y MB. U\$A 1.700
- Onza (8 escudos) Potosí 1805 - Carlos IV - PJ. Conservación MB+ U\$A 850

ABIERTA LA RECEPCION DE LOTES PARA EL

REMATE N° 9

(Ultimo plazo: 10 de Septiembre)

Tres Catálogos anuales ilustrados:

Suscripción: Argentina U\$A 6
Exterior U\$A 9

Los que suscriban el año 1991 antes del 10 de octubre, recibirán sin cargo el boletín correspondiente a diciembre 1990

SUSCRIBASE!!!

NEumismática
FEDERAL

Teléfono provisorio: 99-0374 TX: 27605 Chanel Ar.

GENEALOGIA

ADOLFO E. RODRÍGUEZ

(Continuación del Nº 70)

A partir del siglo XVIII, el *árbol genealógico*, aunque subsiste en nuestros días con fines decorativos que lo hacen apto para presentarlo enmarcado en un cuadro, fue sustituido por el gráfico vertical en él inspirado. Partiendo de una persona dada, en nuestro caso el general Belgrano, presentamos más arriba su ascendencia, limitada por falta de espacio a sólo cuatro generaciones.

El *método horizontal* se confecciona en columnas ordenadas de izquierda a derecha, consignando las sucesivas generaciones. Fue introducido en Francia por Le Laboureur y Ménestrier en 1683⁷¹. Posee la ventaja sobre el *vertical* de dar cabida a mayor número de ascendientes o cuarteles, por requerir menor espacio para su desarrollo, y diferenciar fácilmente las ramas paterna y materna. Debido a ello es el más utilizado actualmente.

Cuando se presentan sólo los ascendientes varones de la línea paterna, el árbol es un tronco sin ramas que emerge de sus raíces, y en él se ubican los antepasados por generaciones, tomando el aspecto de un "totem", conociéndosele con el nombre de *árbol de Jesé*. El se inspira en la visión de Jesé, padre del rey David, que tendido sobre el suelo vio salir de su propio pecho un árbol, del cual la última rama era Jesucristo.

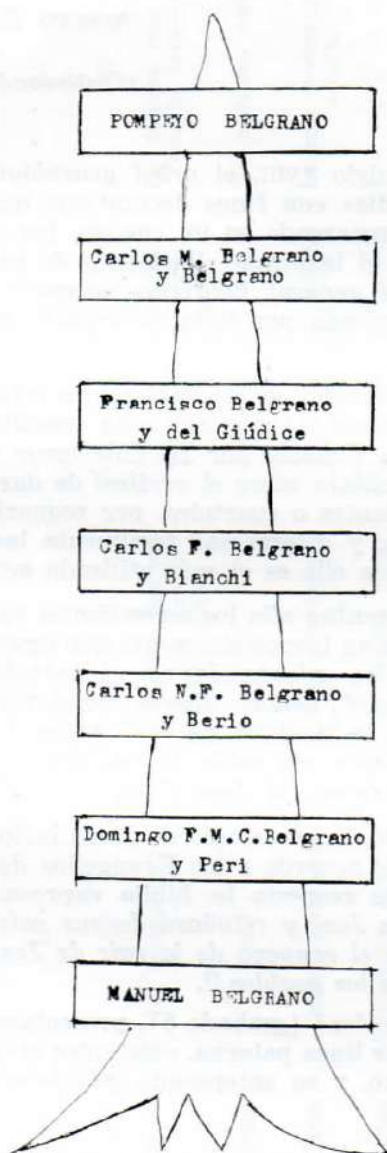
Como es sabido, la genealogía de Jesús incluye a David entre sus antepasados, de acuerdo a los Evangelios de San Lucas y de San Mateo. A este respecto la Biblia expresa: *y brotará una vara del tronco de Jesé y retoñará de sus raíces un vástago*⁷², *y... En aquel día el renuevo de la raíz de Jesé se alzaré como un estandarte para los pueblos*⁷³.

En el *árbol de Jesé* (grabado 5), presentamos las generaciones masculinas, por línea paterna, existentes entre nuestro prócer el general Belgrano, y su antepasado más lejano conocido Pompeyo Belgrano.

⁷¹ Le Laboureur, Juan, y Menestrier, Claude François, autores en 1683 de *Tableaux Généalogiques ou les seize quartiers de nos rois depuis Saint Louis... des princes et princesses qui vivent et de plusieurs seigneurs de ce Royaume*.

⁷² Sagrada Biblia, op. cit., Isaías, 11.1, pág. 781.

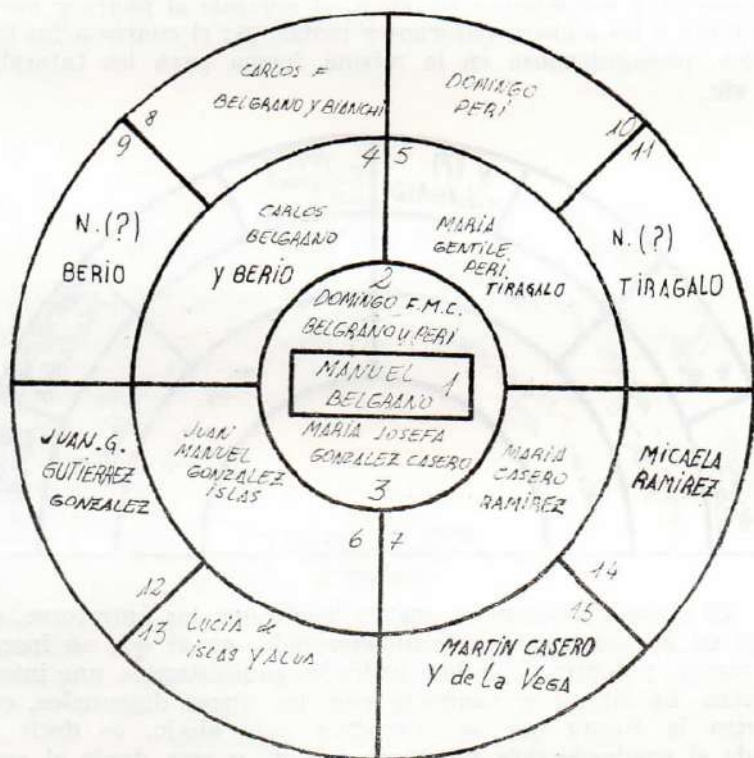
⁷³ Ibidem, Isaías, 11.10, pág. 782.



ARBOL DE JESÉ

Grabado 5

Entre los métodos geométricos, el más utilizado es el circular, preconizado por Roger. De acuerdo a este autor, consiste en una serie de círculos concéntricos sobre los cuales serán trazados perpendiculares que pasen por el centro, dividiendo la figura en cuatro partes. Las diagonales no cruzan el círculo central, sino los subsiguientes, y en él se coloca un rectángulo destinado a recibir el nombre de la persona de la cual se establece la genealogía ascendente. Los sectores así formados serán sucesivamente divididos en dos por rayos que tendrán nacimiento en el segundo círculo, después por otros dos que partirán del tercer círculo, y así sucesivamente. Formaremos una grilla genealógica en la que cada casilla representará un cuartel ⁷⁴.



Grabado 6

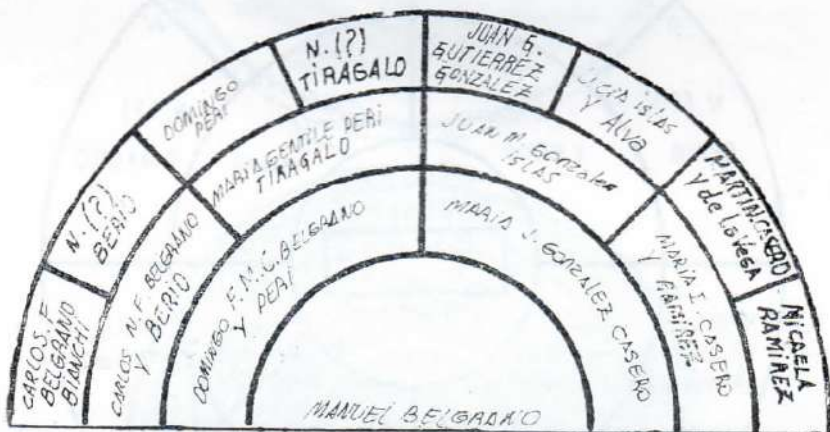
Este método ha tenido gran difusión en Estados Unidos de Norteamérica, y como se aprecia en la figura aparece el investigado en el círculo central como punto de partida. En el siguiente,

⁷⁴ Roger, Lucien P., *Traité pratique de recherches généalogiques*, Paris 1958, pág. 60.

dividido en dos sectores, el nombre del padre arriba y el de la madre debajo. En el tercero, subdividido en cuatro, los de los abuelos paternos y maternos, y en los restantes en igual forma en 8, 16, 32, 64, etc. sectores.

Roger lo compara a un árbol cuyo tronco ha sido seccionado horizontalmente, y expresa que coloreando los distintos sectores resultantes, por países, provincias, o departamentos, puede a simple vista, conocerse en forma instantánea, los lugares de origen de cada una de las líneas familiares ⁷⁵.

Una variante del anterior es el *método semicircular* o *en abanico*. Consiste en trazar tantos semicírculos como generaciones han de representarse. El semicírculo central se adjudica a la persona cuya ascendencia se busca, el segundo al padre y madre, el tercero a los abuelos paternos y maternos; el cuarto a los bisabuelos, prosiguiéndose en la misma forma para los tatarabuelos, etc.



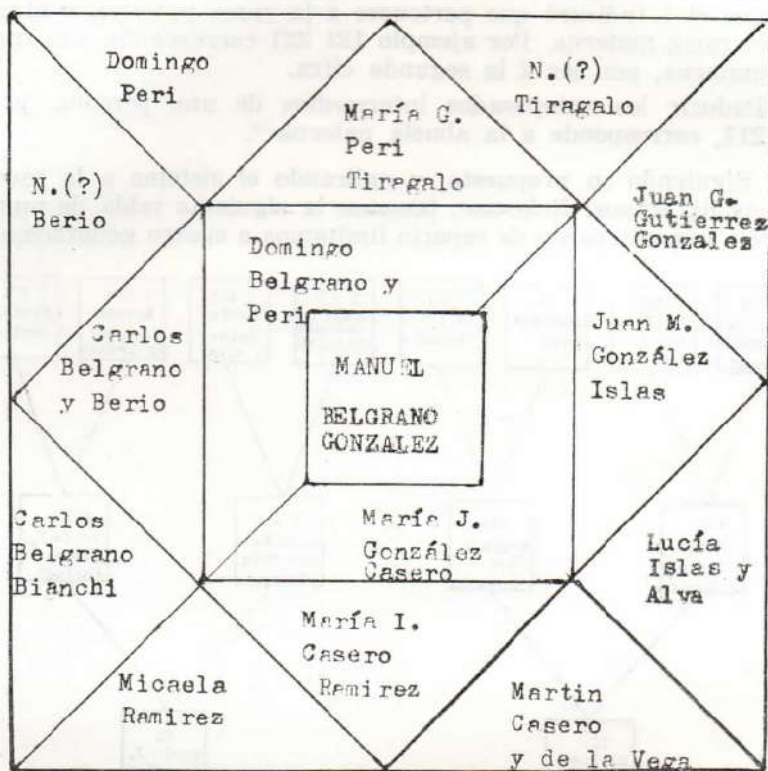
Grabado 7

El *método del cuadro*, menos usado que los anteriores, consiste en la construcción de un cuadrado, en el que se inscribe un rombo, y dentro de él dos cuadrados equidistantes, uno interior al otro. La figura se completa con dos líneas diagonales, como ilustra la figura que se reproduce más abajo, es decir una desde el cuadrado más interno o menor, y otra desde el que le sigue. Es apto para presentar en poco espacio cuatro generaciones. Larios, de quien lo hemos tomado, expresa que pasando de aquél número, las generaciones se hacen confusas ⁷⁶.

⁷⁵ Ibidem.

⁷⁶ Larios y Martín, Jesús, en Instituto Luis de Salazar y Castro (C.S.I.C.), *Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario*, Hidalguía, Madrid 1961, pág. 63.

Entre nosotros, Domínguez Koch, ha puntualizado los inconvenientes del *sistema Sosa-Stradonitz*, y propone —para superarlos— asignar al último descendiente el número 1 si es hombre, o el número 2 si es mujer. Suponiendo sea hombre *A* partir de aquél número, 1, el número se integra agregándole a su iz-



Grabado 8

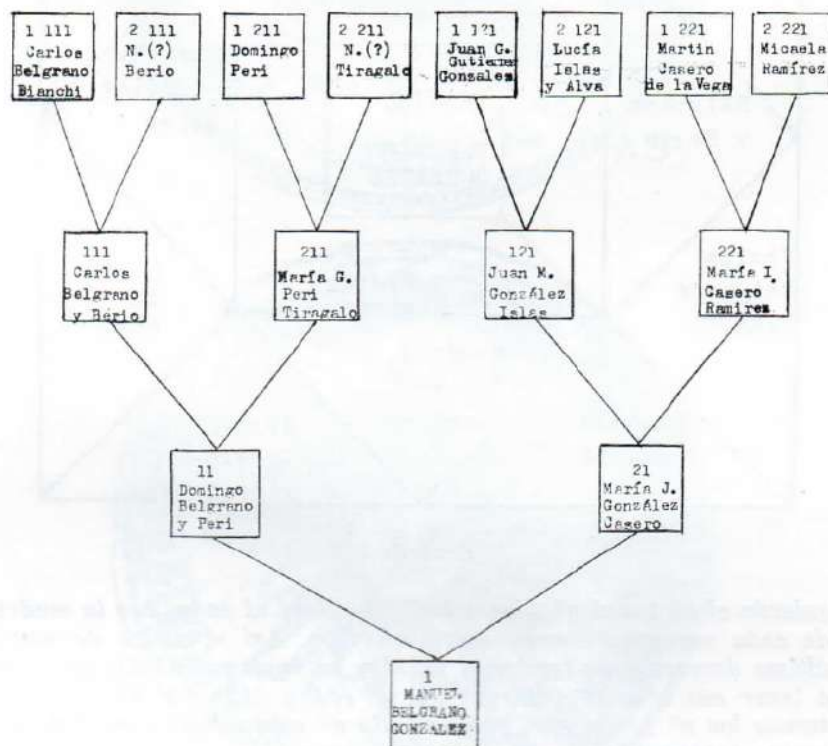
quierda el nº 1 o el nº 2 para individualizar al padre o a la madre de cada generación ascendente sucesiva. Así el padre de aquel último descendiente tendrá el nº 11 y su madre el nº 21, pasando a tener sus abuelos paternos los nº 111 y 211; sus abuelos maternos los nº 121 y 221, continuando de esta manera con los restantes antepasados ⁷⁷.

Destaca que ello permite, entre otras ventajas:

⁷⁷ Domínguez Koch, Santos A., *Nueva Numeración Genealógica*, en "Genealogía", Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Nº 18, Buenos Aires 1979, pp. 43-53.

- Deducir a qué generación pertenece una persona, con sólo contar el número de cifras que lo componen, p. e. 1 121 significa un antepasado de la cuarta generación.
- Deducir la rama a que pertenece un antepasado cualquiera, con sólo observar la segunda cifra del número formado, ya que el 1 indicará que pertenece a la rama paterna, y el 2 a la rama materna. Por ejemplo 121 221 corresponde a la rama materna, por ser 2 la segunda cifra.
- Deducir los antepasados intermedios de una persona, p. e. 211; corresponde a la abuela paterna ⁷⁸.

Siguiendo su propuesta, y aplicando el sistema a la ascendencia de *Manuel Belgrano*, tenemos la siguiente tabla de numeración, que por razón de espacio limitamos a cuatro generaciones.



Grabado 9

(Continuará)

⁷⁸ Ibidem.

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

Noticias de nuestro Centro

Renovación de Autoridades: El pasado 28 de abril tuvo lugar en la sede social la Asamblea General Ordinaria que consideró la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre y la elección de nuevos miembros de Comisión Directiva para el período 1990-1992.

Aprobados sin objeciones todos los documentos presentados, se procedió a la votación de las autoridades siendo elegidos para el mencionado período como Presidente, el Ing. Emilio Paoletti; Vicepresidente, Jorge Luis H. Luciani; Secretario General, Jorge Alberto Janson; Prosecretario, César J. Córdoba; Tesorero, Roberto Bottero; Protesorero, Osvaldo Eguía; Vocales titulares: Daniel H. Villamayor, Arnaldo J. Cunietti-Ferrando y Oscar Marotta; Vocales suplentes: Jorge H. Marcalain, Julio Blanco y Daniel Sudalsky y Revisores de cuentas: Alberto J. Derman y Arturo Villagra.

Reunión en Buenos Aires de las X Jornadas Nacionales: En los días 13, 14 y 15 de octubre se reunirán las mencionadas Jornadas de Numismática y Medallística a cargo de nuestro Centro, en el local social de San Juan 2630, Capital Federal. Se han programado los diversos actos y actividades que se desarrollarán, disponiéndose una baja cuota de inscripción en un esfuerzo por hacer accesible a todos este importante evento anual. La participación en las Jornadas, con el derecho a presentar trabajos, intervenir en las deliberaciones y recibir un diploma alusivo, se ha fijado en 5 dólares. Si bien se acuñará una medalla conmemorativa, su adquisición en la suma de 10 dólares es optativa, al igual que los almuerzos de trabajo y camaradería.

Lamentamos que por la especial circunstancia económica que atraviesa nuestro país, ellas no hayan podido ser realizadas en Córdoba como se había propuesto, el año pasado, pese al permanente entusiasmo y a los esfuerzos de nuestros queridos colegas cordobeses que, hace unos años, organizaron una de las más memorables Jornadas en esa ciudad.

Reglamento para la presentación de trabajos: Los autores de trabajos de numismática que deseen presentarlos a consideración de las X Jornadas Nacionales, deberán ajustarse a los diez artículos siguientes:

Art. 1º— Los trabajos versarán sobre numismática, medallística o temas afines (fichas, vales, etc.), con preferencia relativos a nuestro país y en segundo término a países latinoamericanos.

Art. 2º— Los trabajos deberán ser acompañados de un resumen cuya lectura no supere los 15 minutos y podrán ser ampliados con autorización del Presidente de la sesión si la programación lo admite.

Art. 3º— La presentación de los trabajos se hará en hoja tamaño oficio, escrita a máquina, a una sola faz, a doble espacio y con un margen a la izquierda de aproximadamente cuatro centímetros, enviándose dos ejemplares dentro del término estipulado. Deberá citarse el aparato erudito.

Art. 4º— Durante las sesiones previstas para la lectura de los trabajos estos serán expuestos por sus autores o por la persona por ellos indicada, o en su defecto por un representante de la Comisión Organizadora.

Art. 5º— Cuando los trabajos tengan ilustraciones, éstas podrán intercalarse en el texto en el lugar que corresponda.

Art. 6º— Podrán proyectarse al mismo tiempo diapositivas y episcopias (figuras opacas, libros, etc.) debiendo en tal caso hacer constar en el formulario "Solicitud de Inscripción" esta circunstancia para tenerla prevista.

Art. 7º — La extensión de los trabajos no está limitada desde el punto de vista de su posterior publicación. Sí, en cambio, el tiempo disponible para su exposición (Art. 2º).

Art. 8º — El Centro Numismático Buenos Aires se reserva el derecho de aceptación o rechazo de los trabajos que les sean presentados, de acuerdo con la recomendación de la Subcomisión encargada de su evaluación.

Art. 9º — El Centro Numismático Buenos Aires se reserva el derecho de publicación de los trabajos aceptados en las X Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, de acuerdo con sus posibilidades y criterio.

Art. 10º — En caso de no realizarse su publicación en el término de un año, la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas podrá tomar a su cargo esta tarea.

Subasta de juras reales argentinas e hispanoamericanas en EE. UU.

Organizada por Ponterio y Asociados, los días 15 y 16 de marzo tuvo lugar en Chicago una importante subasta de monedas, medallas y billetes universales en la que se incluyeron numerosos lotes de piezas coloniales e independientes americanas de gran categoría. Ejemplares de la primera ceca de Lima del ensayador Rincón, oro y plata de México, onzas coloniales e independientes de Colombia, Ecuador y Chile, un conjunto de macuquinas, columnarias y de busto de Potosí, raros ejemplares de Bolivia independiente y entre ellos una colección de ensayos de la "moneda emitida en La Paz" de Clemente Torretti.

Pero para nosotros esta subasta fue muy especial; el conjunto de alrededor de 50 juras reales hispanoamericanas, incluían ejemplares únicos o extremadamente raros de nuestro país, que nunca hasta ahora habían aparecido a la venta. Observamos allí la jura de Buenos Aires de 1747 de Fernando VI, la de Carlos III de Córdoba del Tucumán (el único ejemplar auténtico que se conocía), Carlos III de Luján, Carlos IV de Salta, Carlos III de Paraguay y otras juras menores de Perú, Chile, México, Guatemala, etc. Entre las piezas subastadas sobresalía una colección muy importante de juras reales uruguayas de Montevideo, Canelones, Santo Domingo Soriano, Maldonado, etc. todos ejemplares en excelente conservación.

Esta colección de juras fue formada originariamente a fines del siglo pasado por el destacado numismático argentino Dr. Enrique García Merou y adquirida hace unos años por el Dr. Horacio Sánchez Caballero, quien le incorporó nuevos ejemplares importantes de la colección de Enrique Peña y otras procedencias.

Los precios pagados en EE.UU. fueron muy altos y aún quedan por subastar las juras de oro de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII de Buenos Aires y de los plateros porteños. Ninguna de estas verdaderas joyas de nuestra numismática colonial pudo ser adquirida por coleccionistas argentinos quedándonos como consuelo el suntuoso catálogo donde muchas fueron reproducidas en blanco y negro y a todo color.

Anomalías en emisiones de papel moneda de Argentina y Canadá

Señor Director:

En el último número de "Monetarium" del Círculo Numismático de Rosario; Nº 4 Año 9, de mayo de 1990, se informa sobre la inexplicable intercalación ocurrida en los billetes de 1.000 australes de las firmas de De Paul / González Fraga, entre las de Salama / Machinea, en la última parte de la serie A y que algo similar habría sucedido con los billetes de 5.000 australes, de las firmas de Pampillo / García Vázquez, donde habrían intercalado billetes con las firmas de De Paul / González Fraga, también en la serie A.

En el Vol. XIV Nº 4 de diciembre de 1988 de la Canadian Prefix Newsletter se publicó un artículo donde se destaca la intercalación de las nuevas firmas de Thiessen / Crom (gobernador delegado y gobernador, respectivamente del Banco de Canadá) entre los billetes de 2 dólares correspondientes a las firmas de Crow / Bouey, en los prefijos ARX, AUG, AUK y AUL (la primera letra, en este caso la A, corresponde a la denominación, la segunda: R o U conforman junto con la última la serie), con el agravante que las firmas intercaladas, lo eran en forma interminente y alternativa. Tampoco en ese artículo encontraban una explicación al incidente.

Retrocediendo un poco en el tiempo recuerdo el billete de 5 Pesos Argentinos, que copiaba a su antecesor de 5 pesos Ley 18.188, que se comentó en su momento al descubrirse en su diseño del anverso la figura de un diablo, claramente visible entre su centro y el busto del Gral. San Martín, justo al final de la palabra "Argentinos" en un color violáceo rojizo (en el de los pesos Ley 18.188 entre el centro y el busto del Gral. Belgrano, al final de la palabra "Pesos" y en color violeta, había pasado totalmente, en cuanto al periodismo se refiere, desapercibido). En 1954 el Banco de Canadá puso en circulación una nueva emisión de billetes, la tercera, reemplazando la emisión anterior que ostentaba la efigie del rey Jorge VI, fallecido dos años antes. Los nuevos billetes lucían a la derecha, la imagen de la reina Isabel II, que para desagrado de sus súbditos canadienses, mostraba en el peinado la cara del demonio. En realidad, sólo se trataba del juego de luces y sombras elegido por el grabador George Gundersen de la British American Bank Note Company de Ottawa, para representar con mayor realismo el cabello de su soberana, pero la imagen diabólica era fácilmente visible y obligó a las autoridades y al grabador a retocar las planchas, oscureciendo las zonas más claras para hacer desaparecer tan funesto resultado y parte del realismo de la figura.

En 1935, año de creación del Banco de Canadá, que suplantó al Tesoro del Dominio como emisor de los billetes del gobierno canadiense, debido a que este último funcionaba como una caja exclusivamente y en un país con una economía basada, en ese entonces, en forma predominante en la agricultura y la ganadería, se hacía necesario un banco que otorgara redes-cuentos en los momentos posteriores a las siembras, cuando el circulante disminuía a sus niveles más bajos o que absorbiera el exceso posterior a las cosechas. Las mismas razones y el mismo año de nuestro Banco Central. Volviendo a nuestro tema, en 1935, para su primera emisión, el Banco de Canadá decide utilizar para el reverso del billete de 2 dólares, una figura masculina alegórica del Transporte; para el reverso del billete de 10 dólares otra figura, esta vez femenina, alegórica de la Cosecha y para el reverso del de 500 dólares, una figura femenina alegórica de la Fertilidad. En 1937, al comprobar que dos emisiones separadas, en inglés la una y en francés la otra, resultaban onerosas, lanza a la circulación una nueva emisión bilingüe, que ostenta en el reverso del nuevo billete de 2 dólares, la misma viñeta alegórica de la Cosecha que pareciera antes en el de 10, en el nuevo billete de 10 dólares, la misma alegoría del anterior de 2 y en el nuevo billete de 20 aquella del de 500 anterior. Nuestra contrapartida la constituyeron los reversos de los billetes de "Pesos Argentinos" que reproducían aquellos de los Pesos Ley 18.188.

Como última comparación viene a la memoria el frustrado proyecto para el billete de un millón de pesos Ley 18.188, que ostentaba en su reverso la represa de Salto Grande, malograda su emisión por haberse descubierto a tiempo, que mostraba el lado uruguayo de la obra y no el argentino. En 1900, el entonces Dominio del Canadá, pone en circulación un billete de 4 dólares (esta denominación era habitual aunque luego fue discontinuada y reemplazada por los billetes de 5 dólares) que ostentaba, entre otras cosas, en su frente una escena de una de las compuertas del canal Sault Ste. Marie, pero la vista reproduce el sector estadounidense. Sólo dos años después, se reemplazó la viñeta por la que muestra el sector canadiense.

Daniel H. Villamayor

CASA DE MONEDAS

Numismática CHIVILCOY

*COMPRA-VENTA DE BILLETES Y MONEDAS DE ORO,
PLATA, ETC., DE TODO EL MUNDO*

LAVALLE 742
Local 24

C. P. 1047 - BUENOS AIRES
República Argentina

EDUARDO D. FERRARI

ESCRIBANO



PERU N° 79, 2° PISO

TEL. 34-4415 - 30-1725

COLECCIONO MEDALLAS CONMEMORATIVAS DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Dr. ARTURO VILLAGRA

H. Yrigoyen 109 - 6° D - Martínez (1640) Buenos Aires
Teléfono 798-9693

COMPRO POTOSINAS

CECA DE POTOSI 1774 A 1825

ESTADOS REGULAR A BUENO

Arq. HECTOR MARCOS LIVA

SALTA 1660 - MAR DEL PLATA - 7600

¡LIQUIDACION TOTAL!



Frente a la actual crisis
que afecta todos
los aspectos de la
vida nacional y en especial
al coleccionismo
numismático, hemos
decidido

VENDER TODAS NUESTRAS EXISTENCIAS

a los precios más bajos
de plaza continuando
hasta la finalización total
del stock:

Ventas por mayor
y menor de

MONEDAS
ARGENTINAS,
EXTRANJERAS,
MEDALLAS,
BILLETES, etc.

**NUMISMATICA
MANOUKIAN**

**Maipú 484 - Locales 18 y 22
Buenos Aires**

COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"



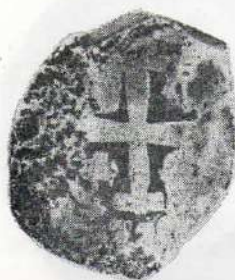
JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS

ESMERALDA 586
BUENOS AIRES

Teléfonos 322-7910
393-8311

A. H. D.

Aldo Hermes Desio



ANTIGÜEDADES y NUMISMÁTICA

INDEPENDENCIA 488
CORDOBA

TEL. 35410

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson



*EDITORES DE LIBROS DE NUMISMATICA
Y CIENCIAS AFINES*

De nuestro fondo editorial ofrecemos:

Ubaldo M. Guevara, *Papel Moneda de la República Argentina. 1890-1980. Ilustrado, con valuaciones.*

Pedro Conno y Osvaldo Nusdeo, *Papel Moneda Nacional y Bonaerense desde 1813 a 1897. Ilustrado, con valuaciones.*

Nuestras últimas ediciones:

Teobaldo Catena, *La República de Tucumán y su moneda federal. Ilustrado.*

Osvaldo Mitchell, *Nicolás II, rey del Paraguay. Ilustrado.*

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, *Monedas argentinas desde la época colonial hasta nuestros días. 5ª edición 1989.*

Pedidos a:

LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES
Teléfono 322-2477

NUMISMATICA

"THE EXCHANGE"



- MONEDAS
- MEDALLAS
- PAPEL MONEDA
- LIBROS NUMISMÁTICOS

Para todo tipo de operaciones

CONSULTENOS

Av. Corrientes 679 - Tel. 322-8928 - 322-3272 - 393-5985
1043 Buenos Aires

AQUI MONEDAS



- NUMISMATICA
- FILATELIA
- BILLETES DE COLECCION
- MEDALLISTICA

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 7 - MAR DEL PLATA

T. E. (023) 49436



TROPERO VEGA S.A.

*MANDATARIA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA*

LIBERTAD 262 - 7º Piso - Of. 706

Tel. 35-9028 - 35-8967

BUENOS AIRES - ARGENTINA



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.
- El jabón de GLICERINA es humectante. Su limpia transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA



NUMISMATICA MANOUKIAN



N. 164. *city de Buenos Aires*



PAPER VIRETTE O A MONIZABUK

VALE POR CIENTO PESOS.

Admisibles en Aduana en introducciones marítimas y terrestres.

Ylilfonso Ramos Mexia


Pedro Fabian Porco


Imprenta de la Independencia

COMPRA VENTA DE MONEDAS, MEDALLAS
BILLETES Y ANTIGÜEDADES

MAIPU 484

LOCAL 18

BUENOS AIRES

NUMISMATICA SAMMARTINO



MONEDAS
MEDALLAS
PAPEL MONEDA
FILATELIA
POSTALES ANTIGUAS

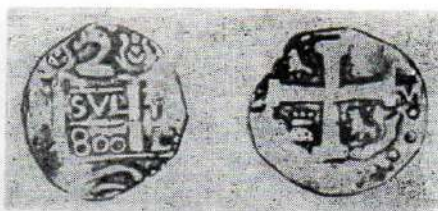
MAIPU 466 - Local 6

(1006) Buenos Aires

Tel. 322 - 5957

NUMISMATICA

ANNA FRANK



**COMPRA Y VENTA DE MONEDAS
Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA
ANTIGUA DE COLECCION
ANTIGÜEDADES EN GENERAL**

DEL BARCO CENTENERA 1358

Tel. 923-7456

CAPITAL FEDERAL

923-0936

COOKE & C^{ía}.

NUMISMATICOS



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires